

AÑO 7, No. 25, MAYO - AGOSTO 2020
ISSN 2415-0118

REVISTA **CIENCIAS ECONÓMICAS**

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas



Hacia una nueva realidad

**EL ENCIERRO
Y LA CRISIS
POST-COVID19**

Centro de Estudios de Política
Económica y Alta Gerencia

**ADIVINANDO EL EFECTO DEL
COVID-19 SOBRE EL EMPLEO
EN GUATEMALA**

Juan Alberto Fuentes Knight

**REFLEXIONES ADMINISTRATIVAS
ACERCA DE LA CRISIS SISTÉMICA
COVID-19 CASO GUATEMALA**

Patricia Linnette Llamas Alvarez



Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas

JUNTA DIRECTIVA 2018- 2020

Lic. Alejandro Oliverio Manchamé Aguilar

Presidente en funciones

M.Sc. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez

Vicepresidenta en funciones

Lic. Elmen Vosbelí Mérida Méndez

Secretario

Lic. Jairo Daniel Dávila López

Prosecretario

M.Sc. Luis Humberto Valdez Fajardo

Tesorero

Lic. Adrian Gilberto Secaida Barillas

Vocal II

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Edgar Alfredo Balsells Conde

Lic. Jairo Daniel Dávila

M.A. Patricia Llamas Alvarez

Lic. Juan Manuel Guzmán Morales

Dr. Edwin Rolando García Caal

M.A. Alex Eduardo Carcamo Guillén

APOYO TÉCNICO

M.Sc. Elisabeth Ávalos

Edición

Licda. Rosario González Z.

Diseño y diagramación

Fuente de fotografías

Portada:

Gaby Huertas

Interiores:

Pedro Agustín

Museo Guatemalteco del Internet

Yenifer Tiño

ÍNDICE

Adivinando el efecto del COVID-19 sobre el empleo en Guatemala

Juan Alberto Fuentes Knight

5

Reflexiones administrativas acerca de la crisis sistémica COVID-19 Caso Guatemala

Patricia Linnette Llamas Alvarez, MAJOIS Guatemala

11

Pensando por adelantado la política fiscal en la era de post COVID-19: Un análisis de ciclo económico con shock COVID-19 de rescate, prevención epidémica, transformación estructural y revitalización económica

Centro de Investigación en Política Económica y Alta Gerencia

15

El encierro y la crisis post-COVID19

Centro de Investigación en Política Económica y Alta Gerencia

22

Zoonosis: Alerta Guatemala

Centro de Investigación en Política Económica y Alta Gerencia

26

El mundo post-COVID19: ¿Nueva normalidad o nueva realidad?

Centro de Investigación en Política Económica y Alta Gerencia

28

Respuesta presupuestaria de las municipalidades ante la emergencia del COVID-19

Centro de Investigación en Política Económica y Alta Gerencia

32

LIBROS

EL MITO DEL DÉFICIT. La Teoría Monetaria Moderna y el nacimiento de la Economía Popular

Autora: Stephanie Kelton

36

PENSAMIENTO UNIVERSITARIO CONTEMPORÁNEO.

Visiones diversas sobre el futuro de la realidad nacional

37

Actividades Mayo - Agosto 2020

38

Los criterios que sustentan los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores. Los artículos publicados pueden ser reproducidos total o parcialmente, siempre que se indique que han sido tomados de la Revista Ciencias Económicas. El contenido de los anuncios publicados en la Revista son de exclusiva responsabilidad de los anunciantes.

La REVISTA CIENCIAS ECONÓMICAS se publica trimestralmente con un tiraje de 3,000 ejemplares. De acuerdo con criterios definidos por el Consejo Editorial de la Revista, la publicación impresa es entregada a órganos electos, subseces departamentales, comisiones y actividades académicas del Colegio, centros e institutos de análisis e investigación, universidades y centros de documentación del país, asimismo a entidades del sector público y privado, organismos internacionales y cuerpos diplomáticos acreditados en el país. La versión digital es pública y está disponible en medios electrónicos del Colegio. La Revista Ciencias Económicas es editada por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y
Auditores y Administradores de Empresas

📍 0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8° Nivel, Guatemala

☎ PBX: 2208-4500

✉ revistacienciaseconomicas@ccee.org.gt

🌐 www.ccee.org.gt

EDITORIAL

¿Nueva Normalidad o Nueva Realidad?

El presente número de la Revista Ciencias Económicas ofrece la novedad de un mosaico de investigaciones elaboradas por profesionales que se han venido acercando al Centro de Investigación en Política Económica y Alta Gerencia, que es un centro apéndice del Consejo Editorial y la Revista que gradualmente se va insertando dentro del sistema de comisiones y fuerzas de tarea del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

Se trata de investigaciones construidas colectivamente en base a discusiones, siendo la primera y más genérica efectuada en pleno tiempo de pandemia es si estaremos frente a una nueva normalidad o una nueva realidad. El primero de los términos ha venido siendo ampliamente utilizado en círculos oficiales internacionales y apunta a que previo de la pandemia lo que persistía en el mundo era una normalidad en el crecimiento económico y todas sus variables colaterales.

A juzgar por los artículos contenidos en revistas pasadas pareciera que esa no es la mejor acepción. Nuestros dos últimos números llevan como títulos de portada, respectivamente, los siguientes: "Economía, nuevas formas de pensar" y "¡En búsqueda del rumbo! Sin ánimo de etiquetarnos como pitonisas o adivinadores, predestinamos de antemano que las cosas en el campo de lo económico no caminaban precisamente de la mejor manera.

Al advertir el año pasado sobre nuevas formas de pensar subrayamos en nuestro artículo central que hasta en las reuniones de octubre pasado del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial se advertían nubarrones. Además comentamos interesantes indagaciones de la prestigiosa revista inglesa *The Economist* en torno a las extrañas y nuevas reglas de la economía moderna: se anticipa así un cambio necesario en la caja de herramientas para estudiar y hacer política económica, y no digamos para gerencia y control de fraudes, colusiones y corruptelas de todo tipo.

En el número destinado a buscar el rumbo sostuvimos la necesidad de concretizar más en temas de Alta Gerencia y no digamos los tecnológicos, teniendo en cuenta el advenimiento de la cuarta revolución industrial, cuyos símbolos son hoy el auto eléctrico tipo Tesla, la banda 5G y en general la revolución digital, las

investigaciones sobre el genoma humano, y toda aquella Investigación y Desarrollo que acrecienta la productividad.

En eso vino la pandemia y grandes pensadores que se jactaban de que el mundo había vencido las plagas y las enfermedades contagiosas, que minimizaban aseverando que eran secuelas de una vida tropical desordenada y subdesarrollada, hubieron de tragarse sus palabras. Y nuestro editorial está escrito en los días más aciagos de la pandemia mundial. Resulta evidente que al observar las acciones de gobiernos, sociedad civil y la esfera privada, lo que viene es a ciencia cierta toda una nueva realidad.

El hecho de que el Ministerio de Finanzas Públicas y el Ejecutivo, acompañado de una mayoría de diputados en el Congreso le hayan inyectado en menos de un mes más de Q20 mil millones al presupuesto público de la Nación, y de que las palabras: intervención del Estado, protección social, salud universal, seguro de cesantía, e incluso Renta Básica Universal, comiencen a ocupar parte de webinars y páginas de la prensa escrita y programas de radio y televisados, ello quiere decir que en las esferas del pensamiento, como suele serlo primero, nos enfrentamos a toda una nueva realidad.

En el 2015 el concierto de naciones, a través de las Naciones Unidas, se planteó los Objetivos del Desarrollo Sostenible –ODS– y dentro de ellos, el primero precisamente está enfocado en la protección social. Como lo hacemos ver en el presente número, los decretos de ampliación presupuestaria buscan pasar, gradualmente, de la emergencia a las primeras medidas de apoyo social, siendo que la nueva realidad presenta un abanico de mentalidades y propuestas que han rebasado los estrechos marcos de la caja de herramientas decisionales que privaron en las organizaciones, ya sea públicas, como privadas por mucho tiempo.

La nueva realidad demanda por consiguiente de nuevas formas de pensar, y claramente de nuevas formas de actuar, sin embargo, es en el seno del pensamiento y el conocimiento donde uno o una empieza a moverse: “Pienso, luego existo”.

Estamos entonces frente a la conformación de una nueva razón comunicativa, la que nace del dolor propio y de la gente ante la amenaza latente de enfermedades y muerte, y los costos de todo tipo que ello plantea. Estamos en pleno advenimiento de la Sociedad del Riesgo, como muy bien lo planteó hace algún tiempo el sociólogo alemán Ulrich Beck.

La nueva razón comunicativa es movida a su discreción por pensadores, comunicadores, científicos y demás. No por nada se observan en la Guatemala de hoy nuevos realineamientos en materia del financiamiento de medios de comunicación de todo corte. Y es así como todo esto está siendo permeado, sin lugar a dudas por el dinero y el poder. Es por ello que nuevos Best Sellers como el que se comenta en este número de Stephanie Kelton resultan indispensables. Precisamente para adentrarse en los más recónditos laberintos de la Teoría Monetaria

Moderna, que si bien es objeto de críticas por las más divergentes escuelas, está surgiendo como una opción de la Economía para la Gente.

Estamos claros que en todo esto subyace la ideología, y es que la Economía y ciencias afines, como arte de persuasión, tiende a evadir la neutralidad científica, que además es difícil, cuando se trata del juego de grandes intereses como lo muestran: la guerra comercial global, las regulaciones sobre el consumidor, o bien sobre los monopolios, la competencia o las marcas y patentes.

Estamos pues ante una nueva realidad inminente, y es nuestro deber como profesionales el APORTAR A TIEMPO, Y DESINTERESADO.



Adivinando el efecto del COVID-19 sobre el empleo en Guatemala

Juan Alberto Fuentes Knight

1. Entre las adivinanzas y las estadísticas

El 3 de julio Prensa Libre publicó en primera plana la noticia siguiente: "Peligran 1.5 millones de empleos en 2020". Estaba basado en información proporcionada por FUNDESA. Puesto que hay alrededor de 7 millones de personas ocupadas en Guatemala, significaría que una quinta parte dejaría de trabajar o que una quinta parte de la economía dejaría de funcionar, aproximadamente. El Banco de Guatemala con dificultad ha tenido que admitir que quizás la caída del PIB no sea del 0.5% este año, como planteó originalmente, sino que podría ser del -2.5%. Pero las estimaciones de la evolución del empleo de FUNDESA conducen a pensar que podría ocurrir un desplome de la actividad económica, equivalente a alrededor de un -20%.

En la imaginativa investigación de FUNDESA resumida en Prensa Libre se establece que se podrían perder un millón 549 mil empleos y que el sector más afectado sería el agro. No resulta muy claro cómo lo calculan, pero en el texto del periódico un investigador de FUNDESA explica que se basa en datos de la SAT, aparentemente de empleados en relación de dependencia que han dejado de trabajar. Esto se habría combinado con datos de las cuentas nacionales del Banco de Guatemala, y con otros indicadores de ventas y posiblemente algunos datos del IGSS. Lo que el INE no proporcionó durante el primer semestre, que debería de haber sido un conjunto de datos serios basados en una encuesta sólida de empleo e ingresos, tuvo que ser adivinado con una mezcla de peras, manzanas y mangos.

La citada investigación concluye que en la agricultura habrá una

pérdida de 542,229 empleos. Cuesta imaginar cómo se pudo hacer un cálculo tan exacto del desempleo en la agricultura con base en datos de la SAT, o del IGSS, cuando el 90% de los trabajadores en la agricultura son informales, de acuerdo con la Encuesta de Empleo e Ingresos (ENEI 1) del Instituto Nacional de Estadística de 2019. La mayoría de trabajadores rurales son jornaleros o trabajadores por cuenta propia, o incluso empleados familiares no remunerados, que no tienen relación alguna con la SAT o el IGSS. Pero hay que reconocer las dificultades de analizar el empleo en Guatemala, así como la obligada necesidad de hacer cálculos con base en lo que los economistas llamamos supuestos "heroicos", y de torturar los datos disponibles hasta que confiesen algún hallazgo. La ausencia de una ENEI realizada durante el primer semestre del 2020 ha dejado un espacio abierto para fomentar la

imaginación y la especulación.

La intuición, la imaginación y cierto arte, atributos que normalmente no acompañan a la ciencia económica, son potenciados ante la carencia de datos. Y en esas condiciones voy a aventurarme a hacer mis propias adivinanzas sobre el posible efecto del coronavirus en Guatemala sobre el empleo, con modestia, y basado en las deficientes estadísticas oficiales que existen, especialmente del Banco de Guatemala, del INE y del IGSS. Advierto al lector que lo hago con mucha cautela, con la esperanza de que estimule una mayor generación de estadísticas periódicas sobre el empleo, que sirvan para hacer análisis bien informados. Necesitamos estudios serios y no tener que acudir tanto a la imaginación o a la intuición para obtener conclusiones que puedan ser útiles para los responsables de formular e implementar políticas.

2. Una adivinanza más sobre el desempleo provocado por el COVID-19

Para evaluar el impacto de la pandemia sobre el empleo, conviene partir de las dos principales causas de la crisis. La primera es el descalabro de la economía internacional, surgida de países que cerraron sus economías. Experimentaron una

compresión de su demanda y contribuyeron a una desarticulación de las cadenas internacionales de producción. El Banco Mundial (World Bank 2020, p. 14-20) la considera la peor recesión desde la segunda guerra mundial, con una cobertura geográfica universal, y sin que la recuperación esperada en el 2021 signifique alcanzar los niveles de ingreso existentes en el 2019. Ha provocado una reducción del comercio internacional, de la inversión extranjera, del turismo, del transporte internacional, de las migraciones y de los capitales externos.

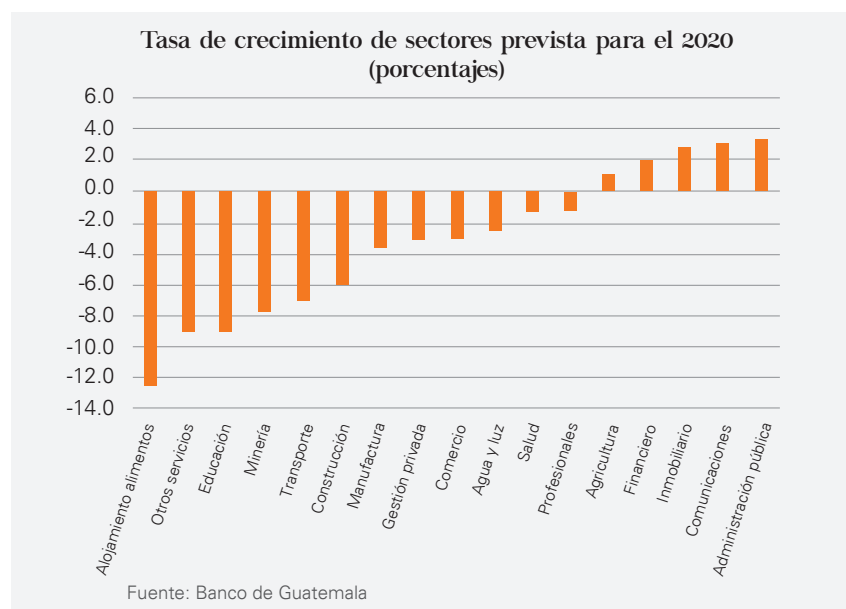
A lo anterior agreguemos la crisis nacional, en Guatemala, que surgió de las medidas sanitarias para contener el contagio del virus. Se decretó la suspensión de actividades laborales en el sector público y privado, el cierre de centros comerciales, la suspensión del transporte urbano y extrarurbano, la prohibición de eventos colectivos y el cierre de fronteras al flujo de personas.

La crisis externa se reflejó en que el crecimiento de las exportaciones se detuvo y el turismo y la inversión extranjera -ya escasa- se desplomaron, al mismo tiempo que las acciones de confinamiento golpearon especialmente a los servicios y al comercio, que constituyen la mayor parte del PIB nacional. La evolución de las remesas ha generado sorpresa. Comenzaron a caer, influenciadas por el desempleo de nuestros compatriotas en el exterior, especialmente en Estados Unidos, pero otros hechos parecen estar compensando este factor recesivo: en junio del 2020 las remesas tuvieron un valor mayor al que tuvieron un año antes, lo cual puede moderar la contracción del consumo nacional que originalmente se temía.

Las proyecciones del Banco de Guatemala, conservadoras, y que estarían reflejando lo ocurrido durante el primer semestre, nos dan una idea más precisa de cómo están evolucionando los

principales sectores de nuestra economía. Como podemos observar en el gráfico siguiente, los sectores que requieren un contacto estrecho entre personas como el alojamiento y servicio de alimentos, otros servicios, la educación y el transporte, han estado entre aquellos que estarían sufriendo una mayor contracción. Corresponde al mismo patrón observado en otros países, incluyendo los de América Latina

(Weller, 2020). La agricultura no está entre estos sectores que se contrajeron: exportaciones agrícolas importantes (azúcar, banano y cardamomo) han seguido creciendo, y durante el primer semestre del año los precios de alimentos han tendido a aumentar más que los demás productos, lo cual probablemente haya estimulado un mayor volumen de ventas y haya aumentado su valor.



Puede preverse que una reducción del crecimiento del PIB en torno a 2.5% en el 2020, considerada por el Banco de Guatemala como probable, tendría un efecto negativo, de magnitud similar, sobre el empleo. Suponiendo una relación constante entre producto y empleo, que es un supuesto un tanto heroico, se puede estimar de manera gruesa el desempleo adicional provocado por la contracción del PIB, que en este caso es bastante menor al millón y medio de desempleados. De acuerdo con mis cálculos, una contracción del PIB de 2.5% provocaría un desempleo adicional superior a las 200 mil personas, importante pero no en los niveles sugeridos por FUNDESA. La desagregación por sector, siempre suponiendo una relación entre producto y empleo constante, conduciría a reducciones absolutas de empleo más grandes no solo

en aquellos sectores que sufrieron una mayor contracción en 2020, sino también con un mayor peso en la generación del empleo total.

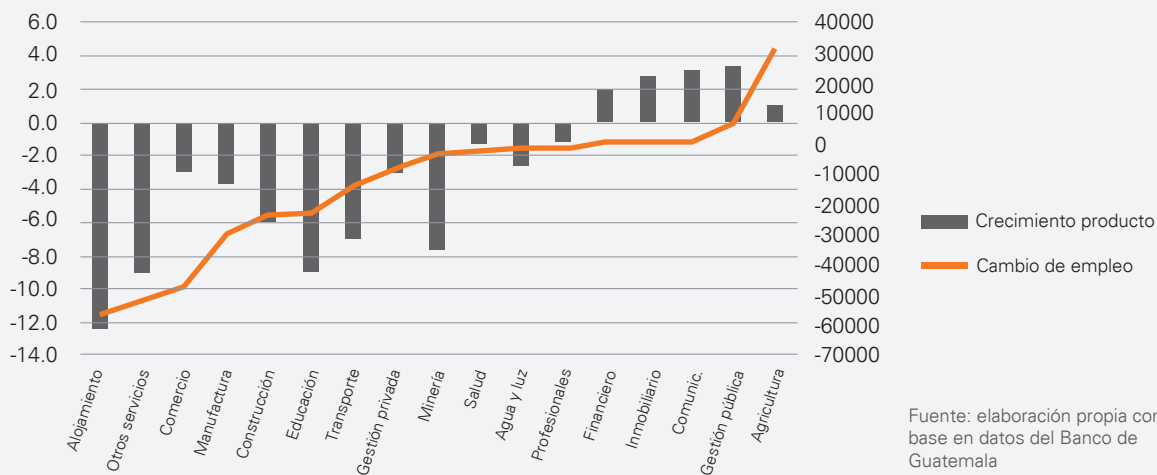
En el gráfico siguiente se puede observar la tasa de crecimiento prevista por el Banco de Guatemala para cada sector, en el eje izquierdo, y el desempleo adicional calculado en números absolutos, en el eje de la derecha. Este desempleo adicional resultaría de la contracción de cada sector. Realicé estos cálculos basado en la relación pasada entre empleo y producto, contenida en una matriz de empleo-producto del Banco de Guatemala. Se ordenaron los sectores de izquierda a derecha dependiendo de cuánto desempleo adicional generarían.

Llama la atención la importancia del comercio como generador de desempleo, debido a que aunque

su contracción no es tan grande como la de otros sectores, el volumen tan fuerte de empleo que normalmente genera significa que una contracción relativamente menor puede generar un aumento fuerte del desempleo. Además, contrastan los sectores que

tendrían un crecimiento positivo pero que, con la excepción de agricultura y de la administración pública, crecen pero generan muy poco empleo, como los sectores financiero, inmobiliario y de (tele) comunicaciones.

Contracción y desempleo: estimaciones 2020
(tasa de crecimiento y número de personas)



Aparte de lo que vendría siendo un aumento del desempleo como consecuencia de la contracción de la demanda de mano de obra generada por crisis, hay que agregarle el crecimiento de la oferta de mano de obra que cada año se suma a la fuerza de trabajo. Son los hombres y mujeres jóvenes que cada año comienzan a trabajar fuera de casa. Puesto que la población ocupada aumentó de 6.8 a 7.0 millones del 2018 al 2019 según las encuestas de empleo e ingreso del INE (ENEI 1 de 2018 y ENEI 1 de 2019), puede estimarse que en el 2020 un número similar, de aproximadamente 200 mil jóvenes adicionales, se incorporaron al mundo del trabajo, aunque ahora sin la opción de emigrar.

En síntesis, en el 2020 no sólo se estaría generando un desempleo adicional de aproximadamente 200 mil personas, expulsadas de

los trabajos que ya tenían, sino que debido a que la economía no estaría creciendo, no se podría generar empleo para los 200 mil jóvenes que desearían trabajar este año y que tampoco podrían emigrar. Al sumar los 200 mil expulsados de su trabajo por la crisis con los 200 mil nuevos que no pueden encontrar trabajo, mi adivinanza sería que la crisis podría generar aproximadamente 400 mil nuevos desempleados en el país en el 2020. A lo anterior habría que agregar los miles de retornados regulares e irregulares en el 2020, pero no me atrevo a adivinar su número.

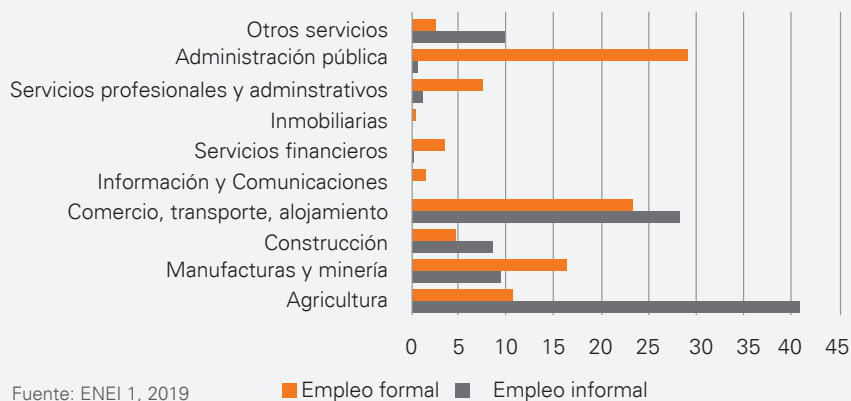
3. Enigmas formales e informales

¿Qué va a ocurrir con el empleo formal e informal en el 2020? De acuerdo con la ENEI 1 de 2019,

el año pasado había 4.9 millones de trabajadores informales y 2.1 millones de trabajadores formales.¹ Como puede observarse en el gráfico siguiente, la mayor parte de los empleados informales (40%) se encontraban en el sector agropecuario, seguido de comercio (28%) y luego por otros servicios (9.9%). Los formales estaban concentrados en la administración pública (29%), el comercio (23%) y las manufacturas (16%). Comparar estos datos con los sectores que de acuerdo con el Banco de Guatemala estarían creciendo o contrayéndose en 2020, me sugiere tres conclusiones basadas en el supuesto de que la proporción entre empleo formal e informal no cambiaría mucho de año a año.

1. De acuerdo con el INE el sector económico informal incluye a "todos aquellos ocupados en las siguientes categorías: • Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas. • Todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos. • Todos los familiares no remunerados • Ocupados en servicio doméstico" Véase el Glosario de términos en ENEI 1, 2019.

Distribución del empleo formal e informal por sectores, 2019
(Porcentajes del total de empleo formal y de empleo informal)



En primer lugar, y tomando en cuenta la composición del empleo en el comercio, del cual las tres cuartas partes es informal en Guatemala (ENEI 2019-1), pero con diferencias territoriales, concluyo que su contracción habría golpeado tanto a trabajadores formales como a informales, principalmente en el área urbana. La información disponible sugiere que habría afectado más a los informales en las ciudades intermedias (donde su peso es mayor), y tanto a formales como informales en el área metropolitana, probablemente afectando a muchas mujeres, cuya presencia en el comercio es alta, como lo demuestran pasadas encuestas de empleo e ingresos realizadas por el INE.

Puede concluirse que hubo una contracción de otros servicios, de los trabajadores de la construcción y de las trabajadoras domésticas, que en su mayor parte corresponden al sector informal. Son conocidas las condiciones precarias de trabajo del empleo informal, con ingresos menores, ausencia de seguridad social, ahorros muy bajos o inexistentes, condiciones sanitarias deplorables, hacinamiento de sus hogares, menos acceso a facilidades médicas, esperanza de vida menor y, en general, menor capacidad del Estado para atenderlos. Todo ello apunta a que el deterioro de sus condiciones de salud y de trabajo puede conducir fácilmente a que caigan en una situación de pobreza

o pobreza extrema (World Bank 2020, p.36-41).

Además, Jürgen Weller (2020) llama la atención a que en crisis anteriores el sector informal se volvió el refugio de trabajadores formales desempleados, pero que en la crisis del COVID-19 las restricciones de confinamiento han limitado severamente la posibilidad de que el sector informal funcione de esa forma compensatoria. El resultado sería más desempleo abierto, menos ingresos y mucho sufrimiento.

Uno de los sectores informales más golpeados ha sido el de las empleadas domésticas, situación que se ha dado también en otros países o lugares, como en Lima, Perú, donde se ha cuantificado lo ocurrido (Weller 2020). De acuerdo con una encuesta muy útil de ASIES (2020a) divulgada en junio de este año, en Guatemala solo el 23% de las trabajadoras de casa, correspondiente principalmente al área metropolitana, continuó trabajando normalmente una vez iniciada la crisis. Un 27% se quedó sin trabajo: 12% despedidas y 15% que supuestamente renunciaron. De las que quedaron, en torno al 20% trabajaba con horario y salario reducido, y un 31% continuó recibiendo su salario aún cuando no trabajara.

Los datos de la ENEI 1 del 2019 incluyen en una sola categoría al empleo de comercio, alojamiento,

servicio de comida y transporte, que aparte de ser afectado por el confinamiento también habría sido afectado por el desplome del turismo. Otra encuesta muy útil de ASIES (2020b), divulgada en mayo, proporciona información sobre lo ocurrido en este sector: 82 % de las empresas se habían cerrado al público y se había despedido a casi una tercera parte de los trabajadores. Hubo más cierres permanentes de restaurantes, operadores y hoteles, mientras que permanecieron abiertas más arrendadoras de autos y empresas de educación, y la crisis habría afectado a todas las empresas sin importar tamaño.

En segundo término, y reflejo del impacto diferenciado de la crisis del COVID-19, el sector público y el sector agropecuario pueden concebirse como dos refugios de los trabajadores formales e informales ante la tormenta. De acuerdo con el Banco de Guatemala, ninguno de los dos sectores estaría sufriendo una contracción en el 2020. Según el INE, en el sector agropecuario estaban ubicados el 43% del total del total de trabajadores informales del país en el 2019 (ENEI 2019 1). Además, casi la totalidad de los trabajadores agropecuarios -cerca del 90%- eran trabajadores informales. En el sector público, también con alrededor del 90% de sus empleados clasificados como formales, estaban ubicados el 29% del total de trabajadores formales (ENEI 2019 1). Aun cuando la inseguridad del empleo y la recesión surgidas en un contexto de crisis extrema hayan tenido una incidencia negativa en general, estos dos grupos serían menos afectados que los demás. Ello no significa dejar de reconocer la situación precaria, pero de origen anterior a la crisis, de jornaleros sin tierra y de hogares dependientes de una agricultura familiar cada vez menos sostenible.

En tercer lugar, la crisis ha golpeado seriamente a los trabajadores formales del sector privado del área metropolitana. Para comenzar, hay que reconocer que los empleados públicos y privados

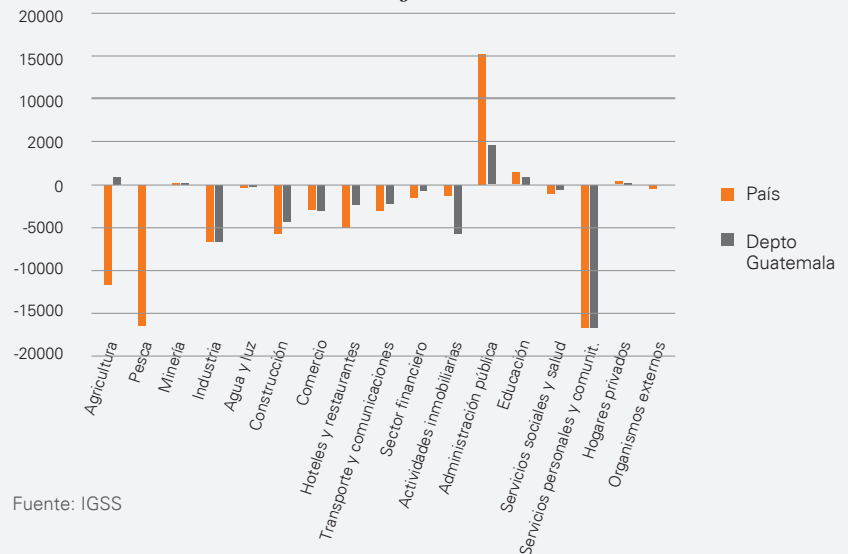
formales representaban el 56% del total de trabajadores en el área metropolitana, de acuerdo con la ENEI 1 de 2019. En otras palabras, y es una característica del mercado de trabajo que pocas veces se menciona o reconoce, el empleo en el área metropolitana del departamento de Guatemala es mayoritariamente formal. De ello se deduce que acciones dirigidas a beneficiar a los trabajadores formales, como aumentos de los salarios mínimos o seguros de desempleo, benefician principalmente a los trabajadores del sector privado en el área metropolitana de Guatemala.

Veamos los datos del IGSS para analizar de manera más precisa la evolución del empleo formal y específicamente de los trabajadores registrados en el IGSS. Concretamente, y estas no son

estimaciones, entre febrero y abril el número total de trabajadores registrados en el IGSS se redujo en 4.3% (57 mil). Al tomar en cuenta lo ocurrido en todo el país los mayores despidos ocurrieron

entre empleados en servicios comunitarios y personales, pesca, agricultura e industria, como puede observarse en el gráfico siguiente.

Cambio en empleados registrados en el IGSS entre febrero y abril de 2020 (Número de trabajadores)



Fuente: IGSS

Sin embargo, aparte de los despidos en la agricultura y en el sector de la pesca ocurridos en Escuintla y Retalhuleu, como veremos, los demás despidos se explican principalmente por la reducción del empleo (formal) en el departamento de Guatemala. Ha sido particularmente fuerte en servicios (comunitarios y personales, pero sospecho que especialmente personales), actividades inmobiliarias, construcción, comercio y transporte. Lo anterior resulta congruente con el hecho de que, como expliqué previamente, en el área metropolitana de Guatemala la mayor parte del empleo es de carácter formal. Puede ser una explicación, de economía política, de la mayor incidencia e insistencia capitalina por avanzar con una eliminación de restricciones a la movilidad y a la apertura de negocios.

Ha habido diferencias en la evolución del empleo formal en los demás departamentos. Por una parte, solo cuatro departamentos, Escuintla, Sacatepéquez, Retalhuleu y Guatemala, concentraron el 91% de la disminución

de los trabajadores registrados (despidos) en el IGSS. En Escuintla hubo despidos especialmente en pesca e industria, en Sacatepéquez hubo una combinación de desempleo adicional en servicios individuales y comunitarios y en restaurantes y hoteles, y en Retalhuleu se combinaron reducciones del empleo en la pesca, la agricultura y la industria.

Llama la atención, pero no sorprende, la reducción de este empleo formal en hoteles y restaurantes en Guatemala y Sacatepéquez, golpeados por la contracción del turismo, así como la reducción de servicios, probablemente personales en su mayoría, en ambos departamentos. También se destaca la reducción de trabajadores en la pesca, debido al cierre de empresas de mariscos en Escuintla y Retalhuleu, así como una fuerte reducción de empleo en la agricultura en este último departamento, asociado a la agricultura de exportación.

No hubo reducción del empleo registrado en el IGSS en varios departamentos, fueron muy

bajos, o hubo leves aumentos del empleo público, como ocurrió en el Quiché y el Petén. En otros departamentos, como Totonicapán, Chiquimula, Jalapa, Baja Verapaz, Sololá y Huehuetenango, los cambios fueron menores, lo cual pone en evidencia la poca importancia del empleo formal (registrado en el IGSS) en estos departamentos. Fortalece la necesidad de enfoques territoriales en este ámbito.

4. Algunas recomendaciones para un programa de reactivación y empleo

La caída de la demanda por bienes y servicios exportados y consumidos localmente explica buena parte del desempleo generado durante el primer semestre de 2020. Recomendaciones para reactivar la economía debieran centrarse en reactivar esa demanda, lo cual parecen desconocer las propuestas de origen empresarial centradas en quitar impuestos. En

particular, y a la luz de los datos encontrados o adivinados dentro de la nube de incertidumbre en la que nos encontramos, me atrevo a hacer cuatro sugerencias:

1. Pleno e inmediato desembolso del conjunto de recursos aprobados por el Congreso (especialmente Bono Familia, capital de trabajo para empresas y fondos para trabajadores suspendidos) para beneficiar al sector formal e informal, y a trabajadores y empresas. Transcurrido el primer semestre con un grado de ejecución tan bajo, resultado de la tremenda debilidad de las instituciones del Estado, se vuelve fundamental asegurar la utilización de estos recursos extraordinarios con agilidad, honradez y transparencia.
2. Sustener al sector formal en el área metropolitana y en el resto urbano, y en lo posible favorecer su ampliación, aprovechando los recursos aprobados que el gobierno no utilice (ejecute) u otros nuevos que pueda recaudar, para convertirlos en tres tipos de subsidios directos:
 - a. Subsidio entregado a empresarios y trabajadores al suscribir contratos laborales. A partir de un buen registro de contratos, serviría para estimular la reinstalación de trabajadores, ampliar la cobertura del trabajo formalizado y ensanchar el mercado interno por la vía del pago de salarios decentes,
 - b. Subsidio para reducir la tasa de interés y alargar plazos y períodos de gracia de los créditos del programa de capital de trabajo (para compra de insumos y pago de salarios) para empresas. Empresas al borde de la quiebra y con perspectivas inciertas no pueden acudir a créditos otorgados en condiciones comerciales. Este subsidio serviría para

aminorar la destrucción de la capacidad productiva, reducir el desempleo y evitar la pérdida de capital humano, empresarial y laboral; y

- c. Recursos no reembolsables para ampliar la capacidad instalada de aquellos pequeños negocios ya establecidos con perspectivas favorables de crecer, incluyendo a empresas informales, facilitando así un ajuste ante las nuevas condiciones post-pandemia. Habrá negocios que se están reinventando a la luz de las nuevas tecnologías o necesidades que han surgido en el actual contexto que requieren apoyo.
3. Ejecutar un programa de obra pública local, sin la participación de grandes empresas, intensiva en el uso de mano de obra, y dirigida a reparar y ampliar centros de salud, escuelas y caminos vecinales, y para construir mini-obras de riego, instalaciones comerciales y depósitos que amplifiquen la demanda y articulen los mercados locales. Han sido programas de comprobado éxito en otras crisis, en Guatemala y en otros países.
4. Aprovechar el cambio de precios relativos que durante el primer semestre se reflejó en un aumento de los precios de alimentos, mayor que el de otros bienes y servicios, combinado con la ampliación de infraestructura rural (programa anterior) y un sistema de precios mínimos de garantía. Este estímulo de la demanda, por la vía de precios más altos y estables, debiera servir de base para fomentar la producción de alimentos con atención a la agricultura familiar, incluyendo más asignación de tierra, un enfoque territorial y el desarrollo gradual de un nuevo Sector Público Agrícola para darle sostenibilidad. La agricultura

parece haber sido menos afectada que otros sectores por la crisis, pero genera la mayor parte del empleo, la pobreza extrema está concentrada en el área rural, y el crecimiento económico rural podría contribuir a la reactivación de la economía en su conjunto.

El conjunto de estas acciones debiera combinarse con un profundo proceso de reflexión sobre la estrategia futura requerida para atender los desafíos del mediano y largo plazo, especialmente a la luz del debilitamiento de la globalización, del reconocimiento del papel más eficaz que debe jugar el Estado, de los cambios en el empleo y en las relaciones de trabajo producidos por la automatización y la crisis, y de la prioridad de atender crecientes desigualdades. Y para evitar las adivinanzas o ser víctimas de mentiras requerimos datos duros, como encuestas trimestrales de empleo, para alimentar un debate serio y para fundamentar bien ese cambio de estrategia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASIES. (2020a). II Encuesta Empresarial de Impacto Económico al Sector Turismo, Guatemala, junio.
- ASIES. (2020b). Encuesta sobre la situación del trabajo doméstico ante la crisis del COVID-19 Guatemala, mayo.
- INE. (2019). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI 1-2019) <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2020/01/15/20200115173246FCRG98JyTWWAtsV4Lmtyn43QFgTufmZg.pdf>
- INE. (2018). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI 1-2018) <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2018/12/17/20181217134618Qofx8MPyS9OdyK8BAy1XeZ3hIDJ-1sUO9.pdf>
- Prensa Libre. (3 de julio de 2020). "Un millón 549 mil empleos se podrían perder en el 2020". <https://www.prensalibre.com/economia/el-coronavirus-podria-acabar-con-1-millon-y-medio-de-empleos-este-ano-en-guatemala/>
- Weller, Jürgen. (2020). La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales, CEPAL, Documentos de proyecto, Santiago. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45759-la-pandemia-covid-19-su-efecto-tendencias-mercados-laborales>
- World Bank. (2020). Global Economic Prospects, Washington D.C., June. <https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects>



Reflexiones administrativas acerca de la crisis sistémica COVID-19 Caso Guatemala

Patricia Linnette Llamas Alvarez, MAJOIS Guatemala

Dentro de los nuevos enfoques de la administración pública podemos encontrar al gobierno abierto, el gobierno electrónico y la nueva gestión pública, como denominación esta última, de la gestión orientada por resultados, la cual define el Ministerio de Finanzas Públicas como un “enfoque orientado a la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas” (MINFIN/SEGEPLAN 2013).

Aspectos relevantes de estos nuevos enfoques, tienen en su esencia, el englobar un fuerte componente metodológico a través del protagonismo de la acción pública basado en la pertinencia de datos, información y disponibilidad de competencias efectivas, para el cumplimiento gubernamental efectivo. Al respecto, se torna oportuno mencionar aspectos que provienen del paradigma de la Sociedad de la Información, que en aplicación a los procesos burocráticos ilustran la importancia del ejercicio del poder público basado en evidencia, transparencia y utilización óptima de los recursos públicos. Una operacionalización, en términos administrativos, parte de la aplicación legislativa de instrumentos como la Ley de Acceso a la Información Pública (Dto Legislativo 57-2008) y la Ley de Probidad y Responsabilidades de funcionarios y empleados públicos (Dto Legislativo 89-2002); asimismo, la función fiscalizadora y de control gubernamental por parte de la Contraloría General de Cuentas (Dto Legislativo 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas), y la verificación del cumplimiento de la programación y ejecución de los gastos del Presupuesto General de la Nación (Dto Legislativo 63-94, Ley Orgánica del Organismo Legislativo).

Los acontecimientos asociados a la actual crisis sanitaria provocada por la Pandemia COVID-19 han puesto en evidencia, la fortaleza o debilidad de los componentes del sistema burocrático del Gobierno y Estado, que en el caso particular de la República de Guatemala, ha mostrado retos notables de afrontamiento dado el carácter sistémico de esta crisis, consecuentemente de la efectividad de

los enfoques de la administración pública.

El Congreso de la República con el Punto Resolutivo 01-2020 (emitido 11/feb/2020, publicado 02/mar/2020) instó a los actores del Organismo Ejecutivo, económicos, académicos y sociales del país para realizar acciones de prevención y combate respecto de la amenaza de la pandemia de coronavirus (COVID-19), que se instrumentalizó a través del Decreto Gubernativo 05-2020 (emitido el 05/mar/2020 y publicado el 06/mar/2020), con la declaración de Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional, por 30 días. Este recurso presidencial como medio para la contención epidemiológica se ha prorrogado en plazos iguales de vigencia, al momento actual, con el Decreto Legislativo 27-2020 (emitido el 27/jun/2020 y publicado el 09/jul/2020), con lo que tiene una validez plena durante el mes de julio/2020. En un escenario álgido de la tasa de contagios en zonas focalizadas ha motivado la introducción de una estrategia de seguimiento y monitoreo, denominada "Semáforo" [rojo, naranja, amarillo, verde], según características epidemiológicas específicas, para viabilizar mediante un enfoque territorial la flexibilización de las medidas presidenciales de contención epidemiológica.

La reactivación económica bajo las condiciones complejas, multinivel y multifactorial actuales, es una denominación minimalista a los requerimientos de atención urgente a las graves problematizaciones que tienen, entre otros aspectos basales, la caída abrupta del crecimiento del Producto Interno Bruto a un -2.5% (según declaraciones del Banguat) y de un -7.7% del recaudo fiscal y tributario [según

declaraciones de la SAT) durante los Talleres de Presupuesto Abierto 2021, organizado por el Ministerio de Finanzas Públicas. De manera consecuente, el aumento abrupto del desempleo, las interrogantes acerca de una reactivación pertinente del sector productivo, el riesgo del aumento de la composición porcentual de pobreza y pobreza extrema en el país, y lo latente de la conflictividad social, son ingredientes para agudizar una crisis sistémica en un estado volátil ya existente.

Al respecto de las acciones de afrontamiento y respuesta macroeconómica han incluido manejos en la tasa de interés líder de política monetaria; la Junta Monetaria el 19 de marzo/2020 en sesión extraordinaria y por unanimidad, le modificó al autorizar cambio de su valor porcentual de 2.75% a 2.25%; en sesión del 24 de junio/2020, de 2.00% a 1.75%.

Desde la gestión del Congreso de la República, con el Decreto Legislativo 10-2020, se aprueban las negociaciones del Convenio de préstamo 8962-GT por US\$200 millones con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) con destino para financiar Políticas de desarrollo sobre Gestión del Riesgo de Desastres con opción de desembolso diferido ante catástrofes, extensivo a la atención de salud pública para contrarrestar la pandemia COVID-19; con el Decreto 12-2020, se emite la Ley de Emergencia para proteger de los efectos causados por la pandemia COVID-19, que dictan disposiciones económicas, fiscales y de seguridad social, que incluyen ampliación del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, por Q3 667 500 000

mediante endeudamiento público externo con organismos e instituciones regionales e internacionales.

Con el Punto Resolutivo 03-2020 (03/abr/2020), el Congreso de la República recomienda al Organismo Ejecutivo convocar e instalar una mesa de trabajo con la Banca Multilateral para analizar y resolver acerca del apoyo financiero al país, debido al impacto de la pandemia COVID-19, en especial, desde una posición regional con los pares centroamericanos. Asimismo, manda a modificar el destino de préstamos internacionales contratados, aprobados y en ejecución, además de exhortar a una negociación de mora en el pago de servicios de deuda externa para el año fiscal 2020; los recursos financieros que se obtengan o liberen de esta manera, se indica, deben utilizarse estrictamente en acciones afectas a las medidas contra la pandemia COVID-19. Asimismo, con fecha 08/abr/2020, se publica el Decreto Legislativo 13-2020, que emite la Ley de Rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19, el cual incluye la creación de un Fondo Bono Familiar hasta por Q6,000 millones, Fondo para la Protección del Empleo hasta por Q2 000 millones, Fondo de Crédito para capital de trabajo hasta por Q3 000 millones, Fondo de Protección de Capitales con Q250 millones, Fondo MIPYMES por Q400 millones, ampliación del Presupuesto General de Ingresos del Estado por Q11 000 millones y adquisición de Bonos del Tesoro por parte del BANGUAT por Q11 000 millones.

Por su parte, el Ejecutivo, a través del Acuerdo Gubernativo 57-2020 (16/abr/2020) emite el Reglamento

del fondo denominado Bono Familiar, dirigido en su conceptualización, a la población más afectada de forma económica. El monto de Q6 000 millones se destina mediante aportes de hasta Q1 000.00 a cada beneficiario con el perfil que se estipula en esta Ley, siendo el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) el ente de ejecución del Bono Familiar. Además, el Acuerdo Gubernativo 58-2020 (16/abr/2020) emite el Reglamento para el otorgamiento del Beneficio del Fondo para la Protección del Empleo, el cual, establece un monto de Q75.00 diarios por trabajador del sector privado con suspensión de contrato laboral autorizado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y el Ministerio de Economía (MINECO) siendo este último, el ente de verificación y autorización del Bono para Protección del Empleo.

Problematizaciones operativas de la aplicación de las medidas coordinadas entre el Ejecutivo y Legislativo, para proveer de subsidios y transferencias a poblaciones priorizadas, han afrontado la disponibilidad de plataformas armonizadas para la efectiva y pronta reacción a esta crisis, pero, fatídicamente ¿Por cuánto tiempo podrá sostenerse dichas ayudas estatales? ¿Cuáles son las rutas posibles para un camino sustentable y sostenible, que aleje la recurrencia de acudir a un mayor endeudamiento público? Ciertamente instituciones multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) ya han hecho pública su disponibilidad de desplegar la totalidad de su capacidad prestataria, cifrada en un (01) Billón US\$, o de los US\$160 mil millones del Grupo Banco Mundial destinados para atender esta

crisis. Y es importante notar, que estas acotaciones están dentro del marco macroeconómico, lo cual no debe obviar la composición epidemiológica y sanitaria de la crisis sistémica.

Respecto de esta última, con fecha 24 de mayo/2020 se emite el Acuerdo Gubernativo 65-2020, el cual acuerda la creación temporal de la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19, denominada COPRECOVID, la cual depende de la Presidencia de la República y se encuentra integrada por los Ministros de Salud Pública y Asistencia Social, de Finanzas Públicas, de Trabajo y Previsión Social, de Desarrollo Social, de Agricultura Ganadería y Alimentación, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y coordinada por un Director Ejecutivo.

Para considerar los alcances sistémicos de la crisis pueden considerarse las dos situaciones siguientes como ilustración. La primera de tipo sanitario-epidemiológico, proviene de los efectos del Decreto Gubernativo 12-2020 (23/jun/2020), que proroga el Estado de Calamidad Pública por 30 días más, y en el cual, se declaran como medicamentos esenciales: soluciones parenterales; gases medicinales para la ventilación y respiración de pacientes, incluyendo oxígeno; medicamentos vasoactivos para el mantenimiento de la presión arterial; medicamentos corticosteroides; antimicrobianos incluyendo la azitromicina, ivermectina, remdesivir, oseltamivir y otros medicamentos activos en contra del SARS-CoV-2. La lista está basada en la efectuada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/LMEUCI-CO-

VID-19, mar/2020). Además, estipula la prohibición de sustraer, acaparar, especular, prácticas de monopolio, aumento de precios, desabastecimiento intencionado, negación de suministros, de los medicamentos que se encuentren dentro del listado considerados esenciales para contrarrestar el virus COVID-19 en el país. Ante dicha caracterización, se abren campos de reflexión que remiten a considerar en espectros altamente diferenciados de perspectiva: ¿Existe un protocolo estable de atención a los cuadros clínicos de la afectación del COVID-19 en la población guatemalteca? ¿Una experiencia acumulada por las lecciones de la atención hasta el momento, de la crisis sanitaria en el país? ¿Es posible en el país, un escenario de proliferación del mercado negro de medicamentos?

Una segunda situación surge a partir del Decreto Legislativo 24-2020 (23/jun/2020), que prorroga el pago del impuesto sobre circulación de vehículos sin sanciones aplicables hasta el 31 de octubre/2020: ¿Hay un escenario temporal ya previsto de libre circulación o circulación controlada, o es meramente un horizonte basado en la prospección de la disponibilidad de fondos para solventar responsabilidades tributarias, como el referido impuesto? Bajo esta segunda opción, entonces, ¿Hay ya algún plan concreto de reactivación económica con visión de Estado?

Finalmente, y recurriendo a la introducción de este artículo, se mantiene latente acerca de los mecanismos y procedimientos mediante los cuales se dará seguimiento, monitoreo y evaluación efectiva a las modificaciones y aportes canalizados para afrontar esta crisis. La disponibilidad de datos abiertos todavía es

un reto para el país, por lo que la robustez de plataformas electrónicas como medios idóneos, son parte de la cocreación en proceso del gobierno electrónico, en un prolongado continuum desde los primeros esfuerzos de transparencia llevados a cabo desde el año 2012; en un escenario de preparación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación, y en un contexto donde la gestión por resultados todavía tiene retos importantes en cuanto a la vinculación planificación – presupuestaria estratégica, le coloca en niveles de mayor complejidad a los retos que se tienen como país, para afrontar esta crisis sistémica y la prospección sustentable y sostenible de una reactivación económica para los próximos años.



Pensando por adelantado la política fiscal en la era de post COVID-19:

Un análisis de ciclo económico con shock COVID-19 de rescate, prevención epidémica, transformación estructural y revitalización económica

Centro de Investigación en Política Económica y Alta Gerencia

“

There are decades where nothing happens; and there are weeks where decades happen.” - Vladimir Lenin.

El Ciclo económico con el shock COVID-19. Comprender el shock Económico de la crisis de Covid-19



A medida que la epidemia COVID-19 continúa su marcha alrededor del mundo, los estados han recurrido a medidas comprobadas de salud pública, como el distanciamiento social, para interrumpir físicamente el contagio. Sin embargo, esa medida de confinamiento ha cortado el flujo de bienes y personas, estancado las economías y está en proceso de generar una recesión global. El contagio económico ahora se está extendiendo tan rápido como la enfermedad misma.

En este territorio desconocido, nombrar una recesión global agrega poca claridad más allá de establecer la expectativa de crecimiento negativo. Las preguntas apremiantes incluyen la ruta del shock y la recuperación. ¿Si las economías podrán volver a sus niveles de producción y tasas de crecimiento anteriores al shock? ¿Y, si habrá algún legado estructural de la crisis del COVID-19? ¿Cuál es el mecanismo de daño en el lado de la oferta? ¿Cuál es la respuesta de la política para evitar tal daño?

Predecir el camino a seguir se ha vuelto casi imposible, pero podemos especular sobre el tamaño y la escala del choque económico a través de la teoría del ciclo económico. Este trabajo de investigación pretende analizar los factores y las fluctuaciones económicas antes mencionadas mediante identificar y determinar el ciclo económico con el shock COVID-19 en las siguientes etapas: Rescate, prevención epidémica, transformación estructural y revitalización económica.



Fuente: elaboración propia

Rescate y prevención epidémica: La brecha entre lo ideal y lo real

Para enfrentar a la nueva epidemia COVID-19, los ámbitos fiscales y monetarios de todo el mundo han tomado medidas financieras activas con el fin de frenar el deterioro socio económico generado por la epidemia, rescatar a las empresas e individuos afectados y estimular aún más la recuperación económica en general. En resumen, los países están haciendo todo lo posible para ampliar sus presupuestos y pedir dinero prestado. ¿Pero, los gobiernos van a poder manejar y equilibrar sus finanzas públicas, después de gastar tanto dinero a la vez? Obviamente, por el momento este no es un tema de preocupación y de prioridad para los gobiernos. Esto es como el caso de un incendio repentino en un edificio: los bomberos actualmente luchan intensamente con el fin de poder extinguir el fuego. En cuanto

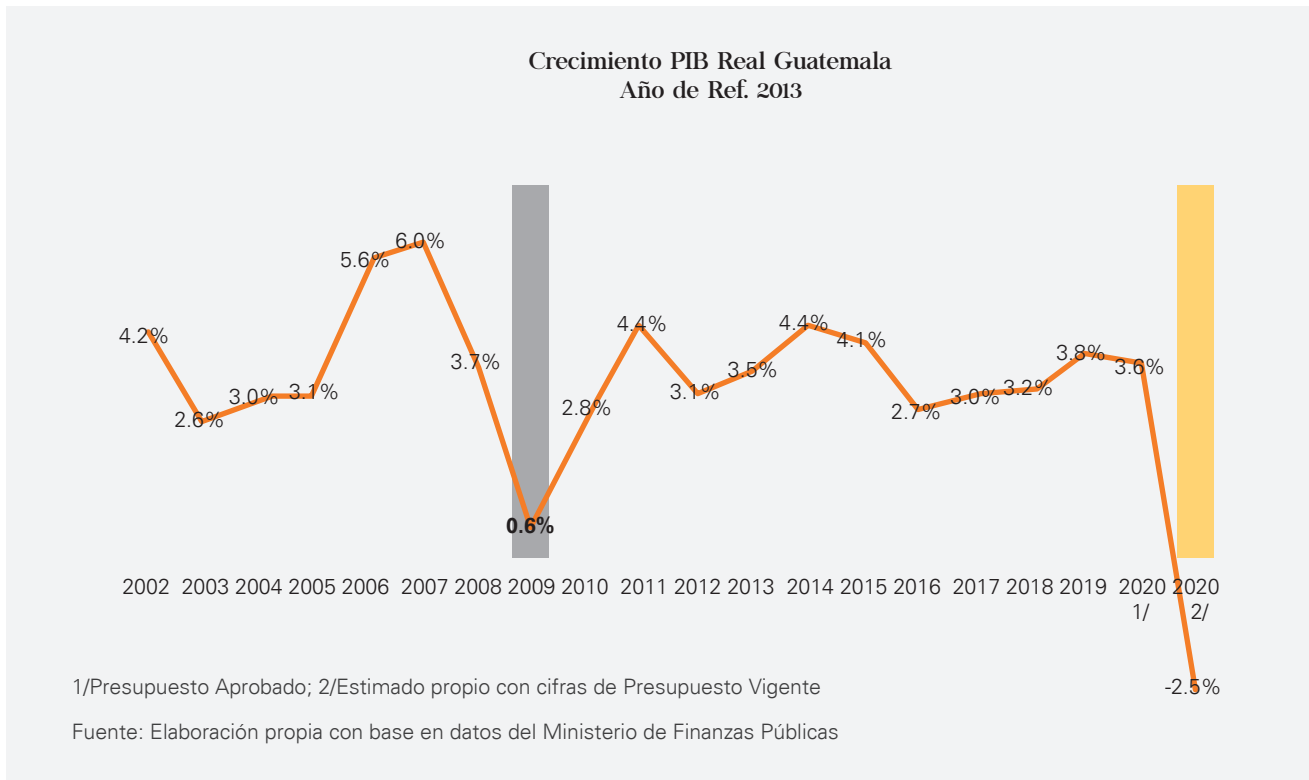
a las posibles consecuencias devastadoras del proceso de rescate, no hay tiempo para atenderlo en este momento, y solo puede quedarse para resolverlo después de la rectificación del desastre.

No obstante, dada la situación actual de que la epidemia COVID-19 ha empeorado y no ha disminuido su impacto a las actividades económicas, como la economía todavía se encuentra en marea baja y poca visibilidad de las perspectivas, los mercados financieros y accionarios han mostrado una fuerte tendencia al alza. Sin embargo, las deudas de los gobiernos de la mayoría de los países se han disparado. En el futuro, el mundo e incluso Guatemala, van tener que enfrentar una brecha de ingresos más amplia, y será más difícil para el fisco contar con la capacidad para mantener y sostener el nivel de vida de las clases medias y bajas con un sistema de seguridad social deteriorado y con financiamiento mermado desde hace años.

Originalmente la mayoría del mundo estaba pensando que, a

partir de junio, la epidemia mundial disminuirá gradualmente y los países flexibilizarían el confinamiento de manera gradual. Sin embargo, inesperadamente, la epidemia parece estar mostrando signos de resurgimiento, y esta situación incertidumbre inevitablemente prolongará e incrementará el papel y la carga de las políticas fiscales de muchos países. Es previsible que pueda originarse una brecha ampliada entre los recursos financieros invertidos por los países hasta el momento, y la cantidad real requerida para controlar la epidemia en futuro.

Debido a la fuerte infectividad del COVID-19 y el encarecimiento de medicamentos terapéuticos y material médico quirúrgico, la epidemia COVID-19 ha afectado severamente a la economía mundial, y se espera que las respuestas fiscales rápidas y masivas introducidas reduzcan efectivamente las pérdidas económicas y protejan la productividad para mantener un impulso mínimo de recuperación económica.



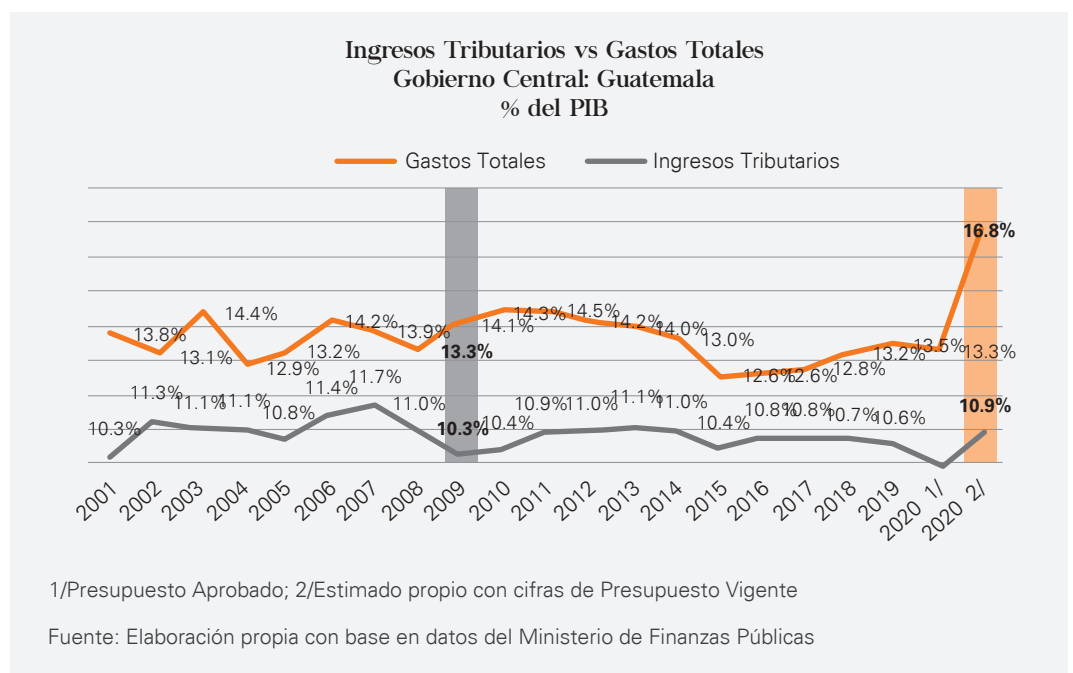
Dado que las medidas iniciales adoptadas eran principalmente para la prevención y el tratamiento de la emergencia, así como el rescate económico para reducir los impactos económicos conllevados por la medida de confinamiento, su objetivo inicial era evitar el desempleo personal y el cierre de empresas, además estabilizar las emociones y apaciguar los miedos

de los ciudadanos. Sin embargo, las medidas a realizar para la próxima etapa en seguimiento se centrarán en la reapertura y el estímulo de la economía. Para lograr el objetivo antes indicado, la magnitud de fondos públicos tendrá que ser mucho más grande y amplia.

Por lo anterior, una vez cuando haya terminado la epidemia COVID-19

y la economía se recupere, la gestión de riesgos fiscales y la restauración de integridad financiera para garantizar la sostenibilidad fiscal serán el enfoque de los gobiernos en la formulación de políticas fiscales en la era de Post COVID-19, así como un incremento de impuestos también será una de las opciones esenciales.

El gran confinamiento - adiós a “Schwarze Null” (déficit cero)



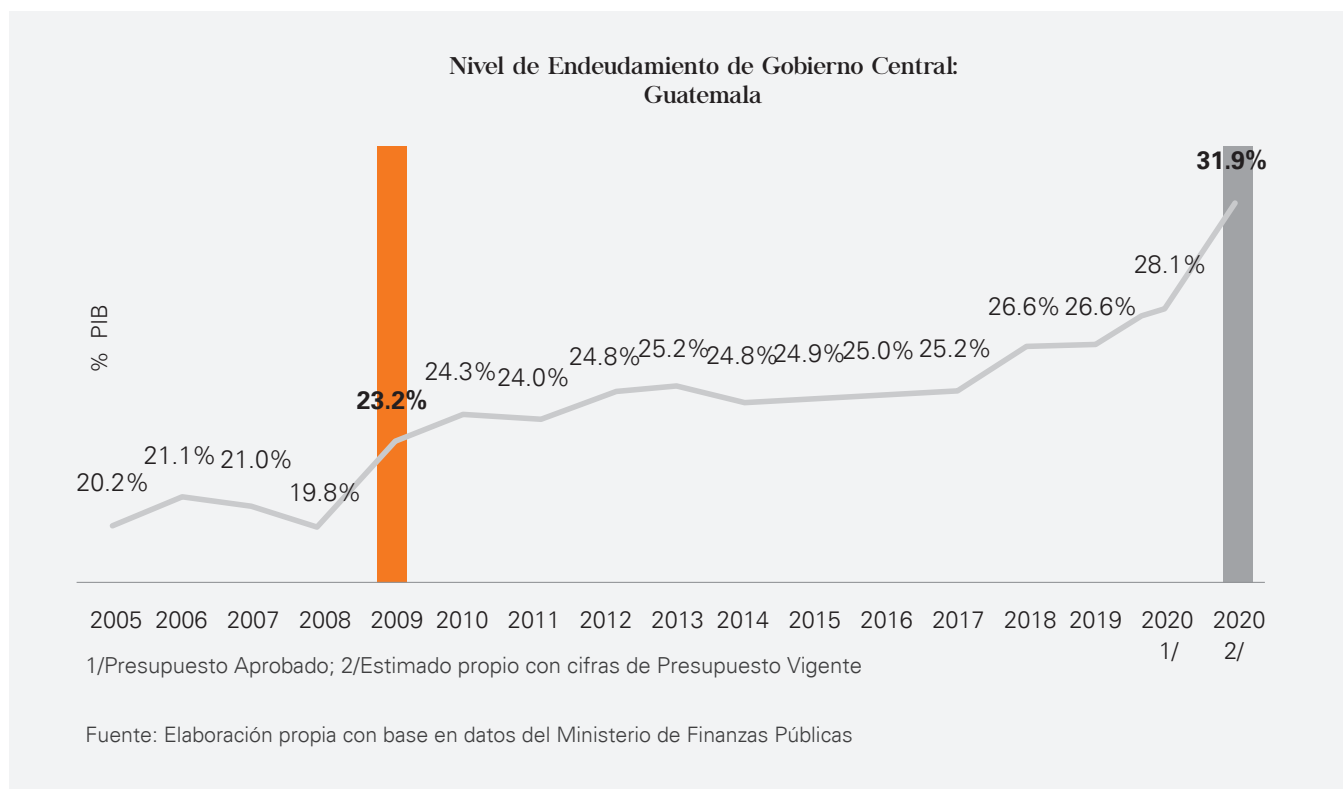
El fuerte impacto de la epidemia COVID-19 en la economía y las finanzas públicas provocará una considerable disminución de los ingresos fiscales. Con la escalada de la expansión de la política fiscal, con la disminución de los ingresos y el aumento de los gastos se espera que la deuda global aumente bruscamente a partir de este año y supere el período de la crisis financiera mundial.

De acuerdo con la estimación de un estudio recién publicado por el FMI, la pandemia de COVID-19 ya ha provocado una respuesta de política fiscal global

sin precedentes de cerca de US\$ 11 billones. Por primera vez en la historia de la humanidad se estima que la deuda pública global alcanzará el nivel de 101.5% del PIB combinado, después de que los gobiernos respondan a la emergencia epidémica COVID-19.

Según un informe de mayo publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las diversas medidas financieras de emergencia adoptadas por los países en la primera fase no son las mismas, pero la magnitud de sus montos no tiene precedentes. Por ejemplo,

la proporción de préstamos gubernamentales y garantías de crédito al PIB es tan alta como 28% en Alemania, 15% en España y 14% en el Reino Unido; la proporción del presupuesto de ayuda de emergencia del gobierno al PIB es tan alta como 6% en los Estados Unidos, 3.4% en Alemania y 2.5% en el Reino Unido. Es importante mencionar que todas esas últimas medidas utilizan el endeudamiento público como su fuente de financiamiento, por lo que no se puede ignorar la consecuencia de futura presión sobre las finanzas públicas de muchos países.



Sin embargo, pese a las medidas fiscales, que han elevado la deuda del gobierno guatemalteco, no se espera lograr un crecimiento positivo para este año. Además, la proporción de la deuda pública de Guatemala supera al nivel experimentado en el tsunami

financiero global durante el periodo 2008-2009, y alcanzará a un nivel histórico de 32% del PIB en 2020, el más elevado registrado en las últimas décadas.

De conformidad con el presupuesto vigente del 2020 publicado por el

Ministerio de Finanzas Públicas, la proporción de la deuda pública del gobierno central con respecto al PIB alcanzaría a un nivel mínimo de 31.9% del PIB, un nivel de endeudamiento histórico de Guatemala durante las últimas décadas.

Además de los subsidios de rescate directo, el gobierno también ha introducido varios tipos de medidas de apoyo financiero a gran escala, tales como préstamos de rescate y garantías de crédito sin intereses o de bajo beneficio. Es importante mencionar que, aunque los préstamos pueden no afectar de inmediato a las finanzas públicas, el desarrollo futuro de la epidemia COVID-19 aún tiene un alto grado de incertidumbre. En el futuro, si las empresas fallan o colapsan, el sistema financiero doméstico se verá afectado conjuntamente y se convertirá en una fuente importante de riesgo fiscal.

Sin una transformación estructural no habrá recuperación económica sino un tsunami de desempleos

Este año se estima que la economía mundial disminuirá entre 3% y 5%. Europa y Estados Unidos, destinados al crecimiento negativo, disminuirán entre unos 5% a 10%. China, el que siempre había mantenido una tasa de crecimiento de más del 6%, solo crecerá un poco más del 1% en este año. Actualmente existe un consenso común entre todos los sectores de que, este año sería el peor año para el desempeño económico después de la Gran Depresión en la década de 1930, y la situación será peor que el tsunami financiero global de 2008.

El desempeño de los mercados de valores globales ha sido relativamente fuerte, completamente contrario al viejo dicho de que "el mercado bursátil siempre es una ventana de visualización de la económica nacional". Después de

los fuertes reveses en marzo y abril, las acciones estadounidenses han "recuperado su terreno perdido", y el índice Nasdaq, que representa las industrias de la tecnología, alcanzó otro récord histórico. Cabe mencionar que las acciones estadounidenses cayeron a más de 7,000 puntos en el tsunami financiero global de 2008-2009. Esta vez la tendencia del mercado de valores es obviamente contraria a la situación económica, porque los bancos centrales de muchos países ofrecen tasas de interés muy bajas, o incluso tasas de interés cero o negativa. Asimismo, inyectan mucha liquidez y fondos al mercado, por lo que es el mercado de capitales quien está impulsando el mercado de acciones.

Esta práctica de apoyar a los mercados de acciones con fondos de liquidez abundantes y de baja rentabilidad ha sido la política principal de los bancos centrales en los últimos años. Especialmente después del tsunami financiero, los principales bancos centrales del mundo redujeron sus tasas de interés de cero a negativas, y promovieron la llamada QE (flexibilización cuantitativa). La idea es que apoyar el mercado de acciones preservará el efecto riqueza y permitirá que el negocio continúe operando, lo que en última instancia beneficiará a la economía y al público en general (ie. el mercado de trabajo para los empleados).

Sin embargo, las consecuencias y las secuelas de la medida de relajación monetaria también han sido muy obvias: ampliando la brecha de ingresos y empeorando la movilidad de clases, lo que motivó al movimiento de protesta en contra la desigualdad económica de "Occupy Wall Street (OWS)", e incluso las fuerzas populistas de varios países han aumentado. En esta epidemia COVID-19, la recesión económica en los países

Europeos y estadounidenses en el segundo trimestre se estima llegará a dos dígitos, la tasa de desempleo superará al 10%, pero el desempeño del mercado de valores ha sido bastante fuerte, y los beneficiarios serán una minoría de altos activos y altos ingresos. La brecha de ingresos se ampliará aún más.

Cabe mencionar que la economía global funcionó mejor en lo que se llamó la "Edad de Oro", cuyo período va desde la posguerra hasta la década de 1970, cuando la brecha de ingresos entre los países era pequeña y el crecimiento económico era alto. No obstante, en la década de 1980, después de asumir Margaret Thatcher como primera ministra del Reino Unido, y Ronald Reagan como presidente de EE.UU., el mundo cambió su enfoque económico y las tasas impositivas bajaron, los gobiernos se tornaron pequeños y se dieron las privatizaciones. La liberalización y la relajación se convirtieron en términos populares. A partir de entonces, Reagan redujo la tasa impositiva máxima personal del 70% al 28% y casi todas las empresas públicas en el Reino Unido habían sido privatizadas.

Este conjunto de políticas económicas de "economía de la oferta" también llamado pensamiento económico "neoliberal", no duda en beneficiar a los ricos mediante recortes de impuestos y concesiones de cargas impositivas. Se creen que los ricos aumentarán la inversión y el consumo, de modo que los pobres se beneficiarán y todas las personas se beneficiarán. Algunas economistas llaman a esto el "Efecto Derrame" (o "Efecto de Goteo"). Después de más de 30 años de experiencias, este conjunto de políticas económicas ha tenido secuelas de una seria ampliación de la brecha de ingresos. Después de asumir

el presidente Trump, promovió un gran recorte de impuestos, ahora la epidemia COVID-19 aumentará, aún más, la deuda pública; se prevé que definitivamente empeorará la brecha de ingresos en el futuro.

En Guatemala se redujo la desigualdad desde un 59.6 a 48.3 en las últimas décadas según los datos de índice de GINI publicados por el Banco Mundial. Sin embargo, según un estudio publicado por el PNUD, la mayor parte de la caída en la desigualdad se debe al mercado laboral y no a la redistribución. Es decir, en Guatemala ha habido una reducción en la brecha salarial entre aquellos que tienen más educación y aquellos que tienen menos educación. Por lo que, se estima una mayor desigualdad de ingresos en Guatemala por el impacto de la epidemia COVID-19.

Al mismo tiempo, la tasa de desempleo interno ha aumentado, y el dilema de los bajos salarios no ha cambiado. Los salarios reales han retrocedido hacia varios años atrás, y los jóvenes siguen siendo el pilar de las familias de bajos salarios.

En resumen, la economía en la era post COVID-19 caerá en la "mediocridad de crecimiento" cuando aumente la deuda pública y se incremente la brecha de ingresos y bajos salarios de los jóvenes. Si el gobierno quiere marcar la diferencia se debe abandonar el pensamiento y las políticas neoliberales, dejar que la población de altos ingresos pague más impuestos. Las medidas de rescate adoptadas ya han implicado la idea de "impuesto negativo" sobre la renta. Por lo que, debe evaluarse la viabilidad y factibilidad en implementar el sistema del impuesto negativo sobre la renta en el futuro.

Por lo anterior, si se reduce prematuramente el apoyo gubernamental para el mercado de trabajo, ello generaría una segunda ola de crisis, pero no el de la epidemia COVID-19, sino una crisis del desempleo.

Revitalización económica: restaurar el espacio fiscal como las prioridades políticas

En vista del alto grado de incertidumbre en el panorama fiscal, la transparencia será esencial para gestionar los riesgos fiscales. Al implementar las políticas de rescate y revitalización, los riesgos fiscales también deben ser evaluados, monitoreados y expuestos simultáneamente. Después de la recuperación económica, las medidas no convencionales adoptadas durante la epidemia deben retirarse de manera gradual, y el enfoque de las políticas debe cambiarse a la restauración del espacio fiscal. De acuerdo con las recomendaciones de la OCDE, el fondo Monetario Internacional (FMI) y otras organizaciones internacionales, se puede considerar subir los impuestos y llevar a cabo una reestructuración fiscal para garantizar la sostenibilidad fiscal.

Si se tiene que hacer todo lo posible para subir los impuestos, ¿qué impuestos se tiene que aumentar? Además de los impuestos sobre la renta, se puede considerar los impuestos sobre el carbono en respuesta al cambio climático, los impuestos digitales para la economía digital, o los impuestos globales complementarios que obligan a las grandes corporaciones multinacionales que pagan un cierto porcentaje de la carga fiscal sobre sus rentas globales,

son todas estas nuevas fuentes impositivas que se han estado promoviendo activamente por los principales países desarrollados. Sin embargo, el momento oportuno y la manera de implementación de la reestructuración fiscal debe evaluarse cuidadosamente. La reestructuración fiscal prematura o la terminación prematura de los incentivos fiscales pueden dificultar y prolongar la recuperación económica.

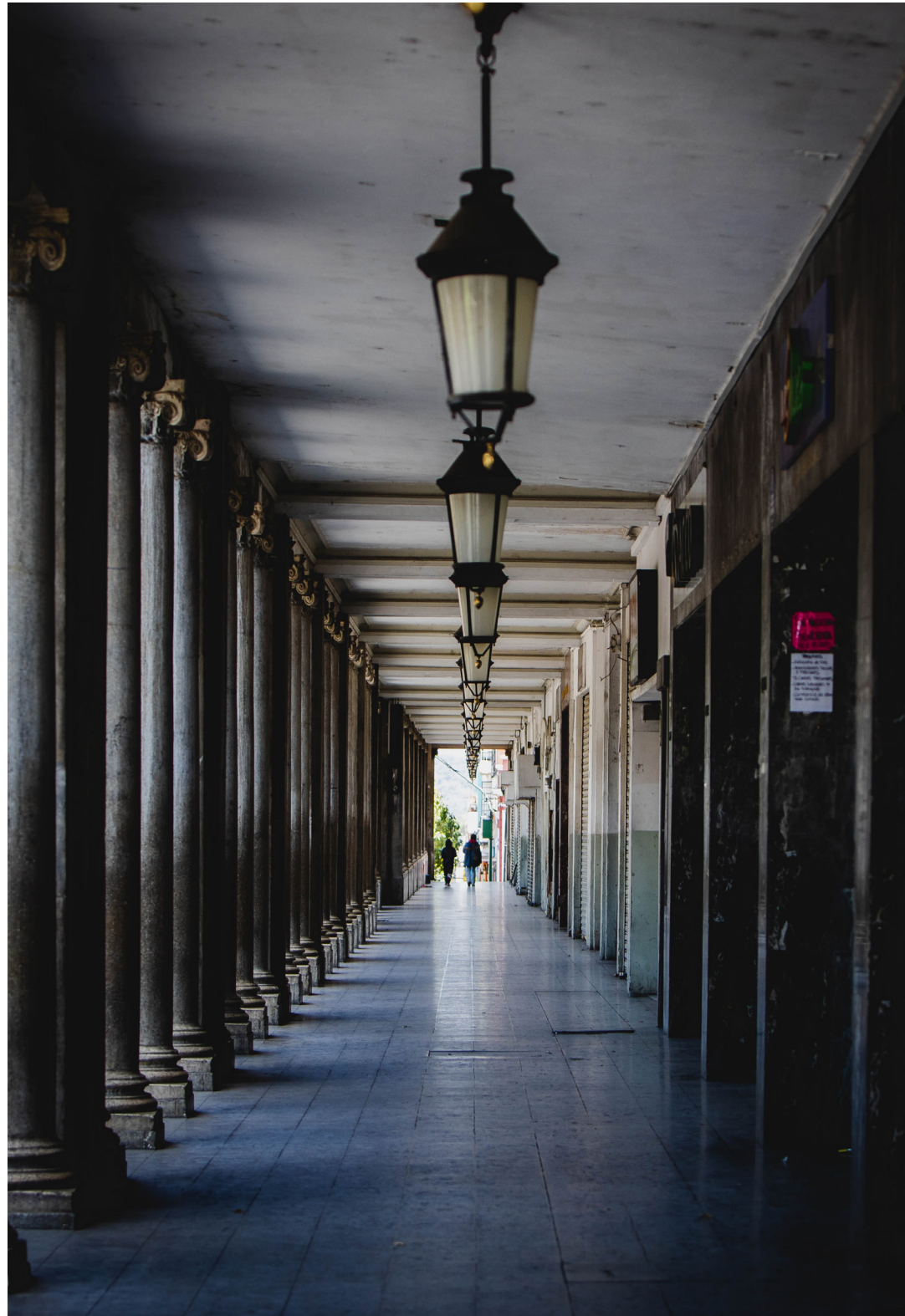
Los países nunca se han visto atrapados en un dilema tan incierto con sus experiencias previas en desastres. Es por eso que el FMI continúa bajando sus perspectivas sobre la tasa de crecimiento económico mundial de este año. Sin embargo, dada la circunstancia actual de una situación epidémica cambiante y volátil, la economía y el comercio mundial se ven muy afectados, por lo que el gobierno de Guatemala debe pensar en las siguientes cosas "por adelantado" y responder con cuidado:

1. En términos macro el balance presupuestario de Guatemala en los últimos años ha sido bien controlado, pero la rigidez del sistema impositivo inelástico y gasto público poco efectivo, ha provocado una gran ruptura fiscal y presión a la deuda pública. Si la situación epidémica internacional continúa, el límite superior del presupuesto de prevención de epidemias de presupuesto multianual agregará aún más presión a las finanzas.
2. Guatemala entrará en un período de reapertura y revitalización económica, y el gobierno estará lanzando varias medidas para impulsar la demanda y estimular la economía. Sin embargo, en vista de las grandes diferencias en la recu-

peración económica de varios países y el tiempo requerido para reparar las cadenas de producción y suministro, el gobierno ya no puede seguir la experiencia pasada en preparar el plan de estímulo de arrojar ciegamente mucho dinero para crear demanda. De modo que se ha descuidado el equilibrio general de la oferta y la demanda, lo que habrá causado un mayor daño a la economía post COVID-19.

3. Esta epidemia ha causado un tremendo impacto ideológico en los seres humanos, incluida la globalización, la salud pública, la seguridad ambiental y el estilo de vida. Aunque existen diferentes opiniones entre los economistas sobre si el endeudamiento elevado del gobierno causaría la crisis financiera o no, pero el consenso común es que, el sistema tributario de post COVID-19 debería ser más "inclusivo" y considerar más la igualdad de ingresos, crecimiento económico, medio ambiente y distribución. Históricamente, las reformas fiscales en Guatemala no han sido suficientes y adecuadas tal como se ha indicado, y se espera que el gobierno toma en cuenta y actúe implementando las medidas debidas y en momento oportuno.

La pandemia COVID-19 está obligando al gobierno de Guatemala, a expandir y mejorar el sistema de bienestar socio-económico en uno de los países con los ingresos tributarios más bajos de América Latina. Como dijo el destacado socialista Vladimir Lenin, en la historia de la humanidad, "hay décadas donde no pasa nada; y hay semanas donde pasan décadas". Estamos en estas pocas semanas críticas y claves para esta epidemia.



El encierro y la crisis post-COVID19

Centro de Investigación en Política
Económica y Alta Gerencia



En diciembre de 2019 era difícil pensar que el “coronavirus” como lo nombraron en China, llegaría a Guatemala. Se veía como de esas noticias que exageran. Algunas noticias incluso se titularon “los enfermos por coronavirus caen como zombis al suelo”. Se imagina un poco exagerado el panorama.

En marzo de 2020 ya la percepción de las personas había cambiado, el virus caminó, atravesó fronteras y arrasó con miles de vidas a su paso. En Guatemala iniciaron los procesos legislativos en donde el nueve de marzo el Organismo Legislativo acuerda declarar Estado de Calamidad Pública, pretendiendo prevenir encuentros masivos, grandes aglomeraciones y en general, preparando a la población para el ingreso del COVID-19. No es mucho lo que tarda en llegar y un viernes a las 13:30 horas se anuncia el primer caso positivo en Guatemala.

A partir de ahí se inició una serie de protocolos y medidas que la población debe seguir para de alguna forma intentar contener el brote de la enfermedad.

Desde el distanciamiento social, suspensión de actividades laborales, prohibición de actividades en donde participen más de 10 personas, suspensión del transporte público, prohibición de acaparamiento de medicinas y artículos de primera necesidad, hasta el ingreso de extranjeros por cualquier vía.

Todas esas medidas desembocaron en una crisis económica, que era inevitable, pero que estaría dañando mucho la situación de aquellos que no pueden darse el lujo de estar en paro y guardar cuarentena. Se habla de los más pobres. De aquellos que operan en la economía informal, de los hogares que dependen de las ventas diarias, de todas aquellas personas que se encuentra en condiciones de la pobreza y pobreza extrema.

Las autoridades del país, como acciones para mitigar la situación de crisis económica y social, solicitan al Legislativo aprobar tres ampliaciones presupuestarias expuestas a continuación.

Ampliaciones Presupuestarias (Expresado en Quetzales)

DECRETOS	Valor Ampliaciones	Entra en vigencia
No. 12-2020	3 667 500 000	01/04/2020
No. 13-2020	11 000 000 000	08/04/2020
No. 20-2020	5 138 900 000	16/04/2020
Total ampliado	19 806 400 000	

Fuente: Elaboración propia

Parte de esos recursos son utilizados para la creación de una serie de diez programas sociales, además de la creación de otros Fondos y financiar acciones institucionales, de esas tres ampliaciones solamente el 61.2 por ciento es destinado a financiar los programas que están dentro del Plan de Reactivación Económica del Gobierno de Guatemala.

01



**Bono Familia.
MIDES.
Q6 000 millones**

02



**Kit Saldremos
Adelante.
GOB. CENTRAL.
Q31 millones**

03



**Protección al Empleo.
MINECO/CHN.
Q2 000 millones**

04



**Fondo de Crédito
Capital de Trabajo.
CHN.
Q2 730 millones**

05



**Apoyo al Comercio
Popular. MIDES.
Q200 millones**

06



**Alimentación
Escolar. MINEDUC.
Q589.9 millones**

07



**Dotación
Alimentaria.
MAGA/MIDES.
Q700 millones**

08



**Subsidio a Energía
Eléctrica. INDE.
Q50 millones**

09



**Bono Personal de
Salud Expuesto.
MSPAS.
Q26 millones**

10



**Adulto Mayor.
(Ampliación).
MINTRAB.
Q50 millones**

A la fecha que se escribe el presente artículo se sabe por medio de declaraciones del Ministerio de Finanzas Públicas, en el Taller 1 de Presupuesto abierto, que de esos diez programas sociales, el programa 7. Dotación de Alimentos se ha ejecutado en 0.0%, el programa 1. Bono Familia se ha ejecutado en 28.1% y el programa Protección al Empleo se ha ejecutado en 25.3%.

Y según declaraciones del Ministro de Finanzas Públicas, Álvaro González Ricci, en agosto podría solicitarse una nueva ampliación presupuestaria, esto de acuerdo a las estadísticas que sugieren que el auge de la pandemia en Guatemala llegará en agosto y de terminarse los recursos, se deberá continuar con el financiamiento de los programas sociales, por medio de una cuarta ampliación.

Son suposiciones, claro, pero no se alejan de la realidad cuando nos ponemos a analizar que el 92% de los recursos de la tercera ampliación presupuestaria, (Dto. No. 20-2020), se han destinado a "fortalecer acciones institucionales" en donde –por mencionar solo uno de muchos ejemplos– se asignaron 600 millones a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES), que tiempo después salen a la luz los hechos sospechosos diciendo que dichos recursos se han otorgado solamente a aquellas municipalidades en donde figuran personajes que pertenecen a los partidos aliados a las bancadas que votaron a favor de la aprobación del mencionado Decreto.

¿Qué está sucediendo entonces?

Al parecer la corrupción no tiene consideración. En medio de la crisis se continúan con las acciones poco transparentes por parte del gobierno, no se sabe si es que aprovecharon la "oportunidad" de la pandemia, o simplemente echaron a andar más

rápido sus planes. Ya lo menciona el documento del Instituto de Ciencias Fiscales (ICEFI) que da seguimiento al presupuesto de los programas sociales que si un auditor social, periodista investigador o ciudadano común interesado en dar seguimiento a la ejecución de los programas sociales consulta solo una de las plataformas del gobierno, obtendrá información incompleta y posiblemente no podrá alcanzar conclusiones correctas. (ICEFI, 2020, pág.15).

La situación es difícil. La economía está cayendo y cada vez las estimaciones del Banco de Guatemala (BANGUAT) se reajustan para proyectar una caída en la producción mucho mayor a la de 1929 -la Gran Depresión-. no vemos todavía la luz al final del túnel y aún no se sabe cuándo la veremos.

Recordemos que anteriormente se mencionó que del Fondo de Protección al empleo únicamente se ha ejecutado el 25.3 %. Al respecto, Álvaro González Ricci afirma que no se hizo una buena ejecución a tiempo, ya que las instituciones encargadas de su administración no tuvieron la mejor coordinación e hicieron demasiado tardado y burocrático el proceso para optar a los beneficios. Afirma también que fue una buena decisión la destitución del exministro de Trabajo, Rafael Lobos Madrid, ya que los programas sociales a su cargo no tuvieron una estrategia de ejecución efectiva. Dicho Fondo tuvo una asignación de Q2 000 millones y fue creado mediante el Dto. No. 13-2020. Se tenían altas expectativas de la ayuda que este podría representar en los hogares guatemaltecos, sin embargo, se tardaron tanto, que las empresas optaron por despedir al personal, sin saber que podían recurrir a las medidas de suspensión laboral. Los despidos se hicieron masivos y de un programa social que pretendía ayudar a 300 mil trabajadores, no se llegó ni a la mitad de solicitudes de suspensión. Hoy solo queda decir que los fondos que no se utilizarán, serán readecuados en

otro programa social que sí ha tenido un resultado satisfactorio: el programa Bono Familia.

Según datos del BANGUAT, de acuerdo a registros proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), se han perdido como mínimo 57 mil empleos en abril, a la fecha en que se escribe este artículo, julio de 2020, el diputado Carlos Barreda afirma que ahora esa cifra ha sobrepasado los 100 mil empleos perdidos.

Las proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estiman que los indicadores laborales están deteriorándose tanto, que la tasa de desempleo se ubicaría en un 11.5 por ciento a nivel latinoamericano; indicadores que resultan de una caída en la tasa de ocupados. Estos indicadores reflejan una mayor magnitud e impacto que la Gran Depresión, sin embargo, es necesario analizar que los efectos del aumento en la tasa de desempleo trae consigo efectos en la pobreza. Los ingresos de los hogares se vieron afectados desde abril del año en curso; y es por esa razón que tres de los programas sociales se enfocan en proveer de alimentos a los guatemaltecos en condiciones de vulnerabilidad.

La CEPAL también indica que la tasa de pobreza se vería aumentada en 4,4 puntos porcentuales para Guatemala, eso significa que en Guatemala aumentaría la pobreza a un promedio de 65%... Guatemala se adentra en un túnel oscuro.

En Guatemala la mayoría de la población son personas jóvenes. El país tiene una estructura de población en transición, y con ello lo interesante de analizar es que si antes de la pandemia COVID-19 ya era difícil encontrar trabajo, ¿cómo será después de esta crisis? No se puede imaginar el escenario que se desarrollará, la informalidad crecerá. Actualmente el 70% del empleo total está al margen del empleo formal. Esa es una cifra alta, que crecerá cuando

nos adentremos en la “nueva normalidad”.

El empleo es tan importante como los precios y la producción. Es así que en una crisis el primer factor de producción sacrificado es el empleo. Es por ello que las medidas adoptadas por el Gobierno son anti cíclicas con el objeto de mitigar el valle al que nos dirigimos con la caída de la producción.

Dichas medidas anti cíclicas tienen buena intención, buscan reactivar la economía y atender la demanda interna, pero el viejo Keynes apostaba por el aumento del gasto a costa del endeudamiento, apostaba por la deuda. Sin embargo, es necesario analizar que en una economía como la de Guatemala, la deuda a este nivel ya no es sostenible, el BANGUAT estima que a finales de 2020 cerraremos con un 6.0 por ciento a PIB en déficit fiscal. El Fondo Monetario Internacional (FMI) asegura que la deuda pública mundial superará los máximos registrados desde la segunda guerra mundial, así que es de ponerle atención a las recetas Keynesianas que se están llevando a cabo, mismas que incentivan la deuda pública, interna y externa.

Aunque tomando en cuenta que la crisis es a nivel mundial, quizá se cumplan las palabras de Fernando Pellerano, profesor titular investigador de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), quien analiza que el FMI tendrá que replantearse otros parámetros de deuda y sostenibilidad deficitaria, tendrán que reajustarse a otros niveles, otra normalidad, a menos que hayan una renegociación o reestructuración de largo plazo, en donde jugarán un papel muy importante las economías avanzadas.

Es interesante escucharlo cuando afirma que “por la deuda no hay que preocuparse, porque las deudas nunca se pagan, siempre se renuevan, la última vez que se

pagó una deuda fue cuando el banco de Inglaterra paso de ser privado a ser público, pero eso fue en el siglo XIX, porque la deuda siempre se renueva”. De llegar a ser ciertos esos análisis, Guatemala tendría más justificados sus préstamos y las ampliaciones presupuestarias, así como también más oportunidades de hacerlos. A la fecha, para financiamiento de las ampliaciones presupuestarias ya mencionadas se tomaron las siguientes medidas.

Ampliaciones Presupuestarias (Expresado en millones de Quetzales)

Forma de Financiamiento	D12-2020	D13-2020	D20-2020
Préstamos externos	Q3 667.5		Q298.6
BCIE 2181			Q124.0
BCIE 2230			Q15
BID 4791			Q15
BID 3849			Q104.6
BID 4746			Q4
Bonos del tesoro colocados en el mercado primario privado de capitales			Q4 840.3
Bonos de tesoro colocados en el BANGUAT		Q11 000	

Fuente: Elaboración propia

Pellerano también afirma que el papel de los bancos centrales se está sobrestimando, ya que toda esa liquidez que están generando de alguna forma sí va repercutir en los precios. Sobre esto, el BANGUAT está anuente a dar el visto bueno a las ampliaciones del Congreso de la República, que bajo el manto del artículo 133 de la Constitución Política de la República (CPRG) se excusa para emitir bonos del tesoro. Además, afirma el BANGUAT que toda esa emisión de moneda no tendrá impacto en los precios o la inflación ya que actualmente el nivel de producción se encuentra por debajo del PIB potencial. De la misma manera el BANGUAT decide como acciones de política monetaria reducir la tasa de interés líder en 75 puntos básicos, pasando de 2.75% a 2%.con el objeto de apoyar el crédito y coadyuvar a la mitigación de las crisis económica.

Habrà que esperar un poco más de tiempo, para observar la oscuridad en la que Guatemala se adentra, una crisis sanitaria, económica y política que no conducen precisamente a un paraíso.

REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

- BANGUAT. (2020). Informe de política Monetaria.
- CEPAL. Informe sobre el impacto económico de América Latina y el Caribe, por Covid19
- Decreto Número 12-2020. Congreso de la República de Guatemala.
- Decreto Número 13-2020. Congreso de la República de Guatemala.
- Decreto Número 20-2020. Congreso de la República de Guatemala.
- FMI. Perspectivas de la economía mundial, junio 2020.
- ICEFI. Guatemala. Seguimiento a la ejecución presupuestaria con énfasis en los 10 programas gubernamentales de asistencia para enfrentar el impacto de la pandemia del Covid-1. 45pp
- INTECSD. Políticas monetarias y fiscales en tiempos de Covid19.

Zoonosis: Alerta Guatemala

Centro de Investigación en Política Económica y Alta Gerencia

Cuál es el origen del COVID-19, es una pregunta que hoy día se percibe como la menos importante si a cada día los medios van actualizando la cantidad de personas contagiadas así como las fallecidas (562 000 personas fallecidas y más de 12.5 millones infectados), sin embargo, este es un interrogante para analizar y reflexionar ya que todo apunta a que esta enfermedad está clasificada dentro de las que se conocen como “enfermedades zoonóticas” y la posibilidad del surgimiento de otras pandemias generadas por enfermedades de este tipo son innumerables debido a los contactos e interacciones que el ser humano tiene con la vida silvestre, producto además de otras dinámicas culturales, económicas o de sobrevivencia.

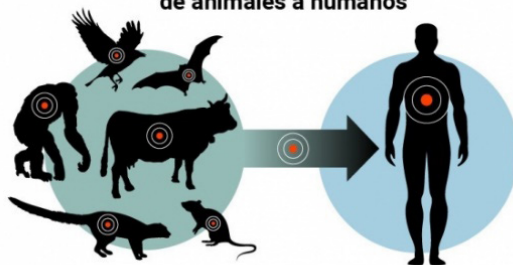
Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) “las enfermedades zoonóticas son un grupo de enfermedades infecciosas que se transmiten de forma natural de los animales a los seres humanos, la cual se produce a través de la exposición directa o indirecta de los productos derivados de estos y que son consumidos por el ser humano”. Según esta misma organización, el 75% de nuevas enfermedades surgidas durante los últimos 40 años tienen su origen en animales.

¿Qué factores aumentan el surgimiento de las zoonosis? (Enfermedades transmitidas de animales a humanos)



¿Qué son las zoonosis y cuál es su prevalencia?

Las zoonosis son enfermedades transmitidas de animales a humanos



60% de todas las enfermedades infecciosas en humanos

75% de las enfermedades infecciosas emergentes

Incluyen:

Fuente: Informe Fronteras 2016 del PNUMA

#COVID19

ONU programa para el medio ambiente

1. Según National Geographic, las principales amenazas de la extinción de las especies son: destrucción y fragmentación de sus hábitats, el cambio climático, la caza y tráfico ilegal y la introducción de especies exóticas.

#COVID19

ONU programa para el medio ambiente

La explicación que se pudiera dar sobre la relación entre vida silvestre-hombre parece a simple vista una relación basada en el utilitarismo, no obstante, las sociedades desde su evolución han ido haciendo acopio de la fauna y flora silvestres para su uso, y en alguna medida, uso desmedido, lo cual raya en la depredación y extinción de especies,¹ sin embargo, es importante indicar que esta relación (vida silvestre-hombre) encierra situaciones y conflicto de intereses que deben ser visto desde la óptica de lo social (cultural, alimentario), económico y ambiental.

Se ha establecido que la intrusión del hombre con fines extractivos, en ecosistemas que están en equilibrio, provocan alteraciones no solamente en el flujo de energía sino además en las cadenas alimenticias, propiciando la adaptación de la vida silvestre a condiciones no naturales y por ende la de los patógenos que por naturaleza conviven, y con ello una mayor probabilidad de que éstos salten a los organismos humanos, a través de su ingesta, tal como sucede en China o debido a la relación que se tiene con mascotas.

Hay que indicar que una de las principales causas que remarcan la relación hombre-vida silvestre-patógenos, es el crecimiento exponencial de la población, y con ello, la necesidad alimentaria (más allá de lo cultural), la necesidad de contar con mayores espacios urbanos y por supuesto el avance de la frontera agrícola a costa de la alteración del hábitat forestal, lo cual determina las anomalías y desequilibrios en el medio ambiente.

Vale la pena revisar algunos de los casos en los que se ha dado el apareamiento de enfermedades causadas por la fauna silvestre como consecuencia de la intervención humana, dentro de estas se pueden mencionar por ejemplo, el virus que provoca el dengue. La distribución geográfica de esta enfermedad es en todas las regiones pantropicales es decir a nivel de todas las regiones tropicales de los continentes, su huésped natural son los primates y su transmisión es vectorial (*Aedes aegypti*) y la principal actividad humana que la indujo fueron las urbanizaciones; es decir, las expansiones de la población humana dentro del bosque, hizo que se diera una adaptación entre patógeno y vector, este último se encarga de transmitir el virus al humano. El VIH, su huésped natural son los primates y su distribución es pantropical, se transmite directamente. La actividad humana causante fue la deforestación, la caza y el destace de fauna silvestre. El virus del SARS se dio principalmente en el Asia



sudooriental y su huésped natural son los murciélagos y la civetas,² este patógeno se adaptó debido al aprovechamiento, comercialización y entrecruzamiento de murciélagos y civetas. Además de estos, existen otros casos de cómo los patógenos han migrado de un organismo huésped natural a un vector o al hombre, adaptándose y generando una enfermedad contagiosa.

En nuestro medio habría que preguntarse hasta donde somos vulnerables a este fenómeno pues cada día se está interviniendo y cambiando el uso de la tierra por diversos motivos, un ejemplo es la expansión en áreas boscosa de monocultivos para su agroindustrialización, tal es el caso de la palma africana y el banano.

Si bien es cierto que estos dos monocultivos generan empleo, es importante reflexionar que el costo ambiental y social es demasiado alto, por ejemplo, en el cultivo de la palma se genera un empleo por 6 hectáreas de cultivo y no se diga la pérdida de la biodiversidad. Igual situación se da con el cultivo del banano.

Al final y para nuestro medio, sí sabemos que intervenir los ecosistemas y alterar la dinámica de la vida silvestre conlleva riesgos no solo sociales y/o culturales

sino además de salud (contaminación, incidencia y adaptación de vectores, entre otros), y si estos cultivos están contribuyendo a un cambio de uso de la tierra acelerado provocando conflictos locales en cuanto a qué poblaciones (según los medios) han sido desplazadas. Principalmente el agua ha sido un factor de conflicto debido a su uso y la contaminación que le provoca los procesos agroindustriales. Por todo lo anotado, y ante la incidencia del COVID-19 en el país, bien vale la pena reflexionar y estar alertas ante los casos los que se han presentados y que muestran como un patógeno que convive con su huésped natural silvestre puede adaptarse y llegar a provocar enfermedades en la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

https://www.who.int/foodsafety/areas_work/zoonose/es/

https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/grandes-reportajes/animales-peligro-extincion_12536

<http://www.fao.org/3/a0789s03.html#table>

2. Las civetas son pequeños mamíferos del sur asiático con un grave problema: son explotadas cruelmente para obtener beneficios de todo tipo. Estos animales se venden como carne "exótica" en China, su piel se usa con el nombre de piel de algalia para caros abrigos, su grasa se utiliza como remedio natural en Sri Lanka, en Francia se aprovechan sus secreciones glandulares para conseguir el olor a almizcle en perfumes y en la India para un aceite ceremonial. <http://turismo-responsable.com/blog/lo-que-esconde-el-famoso-cafe-de-civeta>

El mundo posCOVID-19: ¿Nueva normalidad o nueva realidad?

Centro de Investigación en Política Económica y Alta Gerencia



1) Un Mundo raro o un mundo nuevo dentro de lo posible y necesario

En su nota dominical de elPeriódico (5/7/2020), el amigo de nuestro grupo colectivo de investigación, Jaime Barrios Carrillo escribe sobre el porvenir mundial, etiquetándolo más allá de “normalidad”. Se trata, dice Jaime, de un extraño porvenir: “En pocos meses un mundo microscópico ha creado macroproblemas mundiales, evidenciándose estructuras globales que no responden a los intereses de la humanidad sino a intereses privados”.

Jaime ha vivido gran parte de su vida en el extranjero, pero siempre con amplias ligazones con su terruño, al igual que nuestro colega Virgilio Alvarez, ex Director de FLACSO-Guatemala y promotor de la singular revista virtual gaZeta. Además Jaime señala que la pandemia ha desnudado la patente desigualdad y se ha hecho evidente la necesidad impostergable de reformas que propicien una economía del interés público de mayor participación y la búsqueda de soluciones urgentes a la marcada desigualdad.

Jaime asevera que “la corrupción resulta ser un delito abominable y es una infamia de lesa humanidad”. Y para salir del análisis aldeano, el escrito se proyecta a lo que se viene observando en América Latina, a propósito de estos meses álgidos en el ataque y devastación de la pandemia: resulta ser que la crisis sanitaria es una crisis de bienes públicos y de conceptualización de la salud, y principalmente su prevención y financiamiento, así como la protección social en general.

Para sustentarse, el análisis de marras hace alusión a las investigaciones del Centro de Investigación en Política Pública –IMCO de México, el que subraya que la presencia de políticas neoliberales y afines al ajuste estructural, al enfatizar en la baja del gasto público, traería los efectos que hoy se visualizan por todos lados.

El IMCO de México es un centro de investigación en política pública y acción ciudadana que propone soluciones efectivas a los desafíos más importantes de México. Su vocación es apartidista y sin fines de lucro y su propósito es proponer políticas públicas para transformar la vida de las personas y promover el libre ejercicio de sus derechos. Lo importante de tener en cuenta es que el derecho humano a la salud es una necesidad que no puede ser mercantilizada, y en tal sentido las propuestas de salud universal están en boga a escala mundial.

A ello hay que añadir el cáncer de la corrupción en donde sobresalen los casos del Ecuador actual, o

Bolivia en donde se acusa a un ex ministro de Salud de sobrevaloración en la adquisición de respiradores. Jaime señala un reportaje del New York Times en donde desde el Norte nos pintan a los latinoamericanos como parangones de la corrupción, incluso con la sobrevaloración de bolsas plásticas para cadáveres en el Ecuador, todo ello movido por las redes del empresario Daniel Salcedo, incluso vinculado a redes criminales.

Además, en el gigantesco Brasil, se señala en el análisis, que altos funcionarios de al menos siete estados federales están siendo investigados en estos momentos por malversación de fondos ligados al combate de la pandemia, unido todo ello al evidente fracaso del presidente Bolsonaro por combatir la enfermedad, con un credo muy vinculado a su negación por el cambio climático.

Y por si ello fuera poco: en Colombia se investiga por parte del Procurador General a financistas de campañas políticas en las últimas elecciones, quienes habrían

recibido adquisiciones dedicadas a partir del incremento de asignaciones públicas para la adquisición de medicamentos y material médico quirúrgico relacionado con COVID-19.

Como también estaremos hablando de enfoques un tanto panglossianos (superoptimistas) en torno a la crisis, como los seculares enfoques de la banca central, bien vale la pena acudir a la interpretación de la actual crisis que se enfoca en el interesante artículo que analizamos hoy:

Resulta ser que las perspectivas a nivel Macro son desalentadoras, afirma Jaime, tema que merece todo el análisis de la presente revista, sin apasionamientos ni la demagogia económica del wishful thinking (el pensamiento del deseo personal). Primero la destrucción de millones de empleos, lo cual en la economía real no se trata tan sólo de rebotar, como dicen los profetas del banco central, que aseveran que en el 2021 todo estará mejor que en el pasado por el efecto rebote (overshooting).

Así también la pérdida de dinámica del comercio, la quiebra de miles de empresas, tanto pequeñas como medianas y corporativas, el encarecimiento de los productos básicos y la posible aparición de la denominada "Cost Push Inflation", o bien la inflación por el lado de la escasez de oferta, y no precisamente por problemas monetarios.

Además, el tema migratorio, en donde si bien los economistas de la banca central hablan de que los guatemaltecos son "buenos migrantes", porque sueñan con su terruño y tienen "alta propensión a remesar" (¿?), el tema migratorio y la expulsión de miles de conacionales que es autónomo a la pandemia, se agiganta por la realidad geopolítica actual y las acciones de la Casa Blanca.

¿Y entonces por qué se habla de un mundo raro? más que de un encuentro hacia la nueva normalidad: sencillamen-

te porque el mundo actual ha venido a mostrar las carencias del bienestar colectivo, de los bienes público y las grandes fallas de las estructuras políticas actuales. La mala salud es un indicador vital de la pobreza, como ya se advirtió en una trabajo seminal que ha servido de base para la construcción del Centro de Investigación en Política Económica y Alta Gerencia, y nos referimos al estudio desarrollado por Edgar Balsells, y publicado en la Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición 19, bajo el título: "Enfoque heterodoxo de la salud".

En dicho estudio se mantiene un enfoque de privaciones para Guatemala, y se concluye y sostiene que la pobreza es una enfermedad olvidada, y se hace alusión a un suplemento publicado en el diario El País de España (La pobreza la enfermedad olvidada, de Javier Salas -12/02/17-) en donde se efectúa una amplia crítica a la Organización Mundial de la Salud (OMS) por no incluirla dentro de los temas causales de los males crónicos de hoy, de acuerdo al denominado objetivo 25x25.

Ahora bien, el gran perdedor ideológico, afirma Barrios Carrillo, resulta ser el neoliberalismo, pues las evidencias resultan ser abrumadoras en torno a que el sector público es garantía del bien común y el bienestar, pero entendemos que estamos hablando de un renovado sector público, desvinculado de las colusiones y las mafias como las que hasta han transado en plenos tiempos de pandemia.

Por eso resulta fundamental enfrentar las grandes amenazas de corrupción, y en este tema los asuntos del control interno y la auditoría independiente de organizaciones públicas y privadas se encuentra en primer plano: el papel del auditor público independiente y con apego ético es fundamental en estos tiempos, incluso para anticiparse y prevenir los grandes gastos en juicios penales y civiles vinculados con las falencias del control interno y de la legislación

hecha a la medida de los intereses sectoriales y corporativos.

Y es aquí en donde emergen nuevas filosofías que rebasan el radio de acción de una revista como la nuestra, pero que deben ser necesariamente abordados: "esperamos la evolución hacia una nueva conciencia universal" nos dice Jaime Barrios, haciendo un llamado a la reflexión por parte de mentes profundas y de amplios estratos sociales que ven ahora el mundo desde una perspectiva diferente. Un mundo nuevo es posible y necesario.

DIAGRAMAS:



ISSN 2308-0779

► Enfoque heterodoxo de la salud



“

Debe tenerse presente, como ya se ha aseverado, que la pobreza amplifica la transmisión de este tipo de enfermedades, siendo además preocupante, las carencias en cuanto a agua y saneamiento que enfrenta Guatemala.

“

En el mundo desarrollado nos enfrentamos al agudo problema del sedentarismo y las enfermedades crónicas, producto de la burocratización de la vida urbana, y también a la proliferación de enfermedades infecciosas de nuevo cuño, producto de la agroeconomía y de la agricultura transnacional.

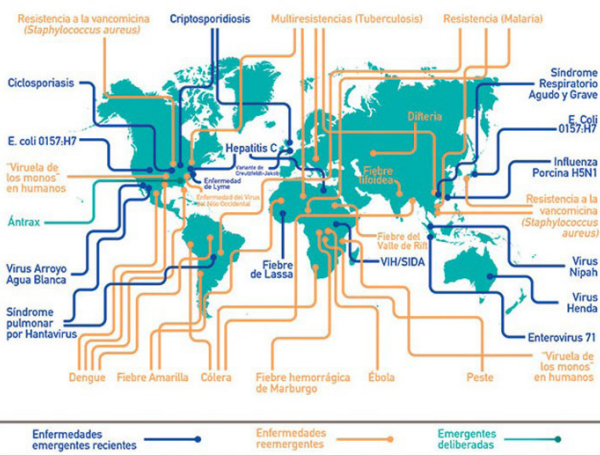
“

En África Occidental, la introducción de palma africana fue la portadora de la enfermedad del ébola, a través de murciélagos, riesgo que debe mantenerse bajo control en Guatemala, ahora que la palma africana se viene trasladando desde Izabal hacia el Petén, las Verapaces y el Suroccidente.

2) Entre la ciencia y la política económica: descubrimientos científicos y monopolios

En el número de julio 4 del presente la Revista médica The Lancet, nos recuerda que el 6 de julio marca el día mundial de la Zoonosis, o más bien dicho de las enfermedades zoonóticas, lo que tiene una especial connotación ahora.

Ejemplos mundiales de enfermedades infecciosas emergentes y re-emergentes



Fuente: Revista Avances Organización Panamericana de la Salud. Julio 2020

De acuerdo con la OPS el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa-Salud Pública Veterinaria (PANAFTOSA-OPS/OMS) busca cooperar en la organización y fortalecimiento institucional de los programas nacionales y subnacionales de prevención, vigilancia, control, eliminación y erradicación de las enfermedades zoonóticas y encarar los desafíos que plantean hoy en día.

La prevención tiene que ver con educar a las personas del riesgo permanente de contagio, tema que es parte integrante hoy en día, de manera urgente, de la salud pública, y nos preguntamos nosotros ¿cuántos veterinarios están trabajando en investigación y/o prevención en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), o bien en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Recordemos que aquí los modelos de desarrollo, la urbanización y la ampliación de la frontera agrícola en zonas tropicales, juegan para nosotros un papel determinante: así, cambio climático, deforestación, incendios forestales y fenómenos que afectan la biodiversidad genética de la vegetación y destrucción del hábitat animal, así como el incremento de la relación hombre-animales silvestres

plantean, de acuerdo con la OPS. Además, hay que cubrir y reestudiar en Guatemala todo el tema de los viajes intercontinentales, mutaciones de los agentes etiológicos con otros genotipos y nuevos vectores transmisores, como nos dice Panaftosa.

El día es simbólico pues se celebra cuando en 1885 un joven muchacho recibió la primera vacuna en contra de la rabia, una enfermedad zoonótica causada por un patógeno transmitido de animales a humanos. Raramente, dice el editorial de la Revista, es tan relevante considerar estas enfermedades como disruptoras de las sociedades tal y como sucede en el momento actual.

Las nuevas enfermedades zoonóticas, como el Ébola, por ejemplo, emergen y reemergen a una tasa de crecimiento exponencial. La República Democrática del Congo por ejemplo ha tenido cerca de 11 brotes de Ébola desde la década de los setenta; sin embargo, seis de ellos han ocurrido en los últimos diez años. Las infecciones tipo Coronavirus han venido como SARS, también como MERS y ahora como COVID-19.

Ahora bien, tal y como lo afirma The Lancet no todas las enferme-

dades zoonóticas han devenido en pandemias, pero sí la mayoría de pandemias son causadas por zoonosis y ha sido la característica desde tiempos inmemoriales.

En relación con la política económica, ello está relacionado, entre otros factores, con la ganadería intensiva y la agricultura, así como los denominados agribusiness o más bien FLEX CROPS, y los modelos tipo de ajuste estructural, que en países como el nuestro se especializan en potenciales ventajas comparativas relacionadas con el ambiente tropical. Sin embargo, la urbanización y los estilos de vida que invaden de forma violenta la naturaleza y los bosques se manifiestan como bien lo afirman diversas corrientes filosóficas en cambios dialécticos o unidad y lucha de contrarios que devienen en patologías y enfermedades de diverso corte.

Dos tendencias azotan a los países tropicales en desarrollo: la primera tiene que ver con el avance de la modernidad, caracterizado por la urbanización, el sedentarismo, el envejecimiento y las enfermedades crónicas y en segundo lugar, el modelo del agribusiness, caracterizado por un modelo de transpiración de la fuerza de trabajo, los reasentamientos semiurbanos y las enfermedades infecciosas.

Los patógenos, nos dice The Lancet, siempre han derramado de animales hacia humanos, pero hoy con la invasión de la frontera verde, la vertiginosa urbanización y el crecimiento poblacional, el medio ambiente se resiente, y es por ello entonces que vemos una moda de pensamiento centrada en desarrollo sostenible, protección social y políticas sanitarias de nuevo cuño.

Todo ello apunta también a un renovado quehacer científico, ya no sólo sobre las enfermedades crónicas no transmisibles, tema que venía siendo la preocupación central en la economía preventiva, sino en la prevención de la zoonosis pandémica.

Volvemos también a las preocupaciones sobre la seguridad social preventiva, a través de mecanismos como los sistemas de alerta temprana, tomando ventaja de las aplicaciones móviles y telemáticas, así como la recolección de datos y los avances de la estadística social y la epidemiología. Y es entonces cuando los esfuerzos para acudir a las vacunas como bien público se hacen totalmente necesarios.

Sobre las vacunas el premio nobel Joseph Stiglitz nos dice: "Imaginemos además que este trabajo tiene lugar sin que haya que preocuparse por cuestiones de propiedad intelectual y sin que monopolios farmacéuticos exploten a una población desesperada para maximizar sus ganancias. Las patentes y la pandemia"

Según 'The Lancet', los actuales experimentos liderados por científicos como el doctor Fen Cai Zhu con enfermos recuperados de la ciudad de Wuhan, y con primates, están dando buenos resultados, contando con la ayuda de estudios y práctica científica a escala mundial. El ejercicio es entonces colectivo y global, y ello obliga a su tratamiento como bien público desmonopolizado de la BIG PHARMA, protegida en nuestro medio por acuerdos de libre comercio que ni en sus países de origen se tratan de la manera como aquí se imponen las restricciones comerciales y de acceso.

Según expertos de la salud guatemalteca, el tratamiento por coronavirus en un estado de gravedad, necesitando de intensivo, cuesta algo así como Q15 mil diarios, siendo la opción de cualquier cristiano ser atendido en un hospital privado, que dicho sea de paso, no aguantaría un influjo masivo de almas, o bien, como debe ser, por la salud pública. Por tal razón, y otras por el estilo es que la pandemia actual está cambiando la visión y postura de las políticas económicas y fiscales de protección social.

Nuestra actual ley de propiedad intelectual considera el tema de las licencias obligatorias, y así lo hace también la Organización Mundial de Comercio, y se refiere a la posibilidad de acceder a medicamentos genéricos, circunvalando el derecho de autor del principio activo o molécula, comúnmente monopolizado por alguna casa comercial del mundo corporativo, y protegido por sus embajadas y consulados comerciales. El mundo en desarrollo y sus sociedades civiles han venido empujando a temas como el de considerar una potencial vacuna de coronavirus, como parte del derecho público y no necesariamente como una patente monopolizada por alguna sociedad anónima que se apodera de la distribución farmacéutica.

Resulta importante que entidades como nuestros ministerios de relaciones exteriores, de economía, y órganos regionales como la SIECA y el SICA, hoy comandada por Vinicio Cerezo, estén claros en estos temas, que incluso debieran ser estudiados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, si se quiere tener acceso a medicamentos vitales en la protección social del futuro. Vale recordar que el SICA alberga a la COMISCA, que es la entente de ministros regionales que tiene en su seno un mecanismo de compra en el exterior a gran escala y que debiera estar funcionando a todo vapor en estos momentos.



Respuesta presupuestaria de las municipalidades ante la emergencia del COVID-19

Centro de Investigación en Política Económica y Alta Gerencia

Mucho se habla del presupuesto asignado a las entidades del sector público, especialmente por entidades del gobierno central para contrarrestar los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19 (coronavirus disease 2019), pero se ha dejado de lado a las entidades descentralizadas y autónomas, especialmente a las municipalidades, por lo tanto es importante tener un idea clara de los recursos asignados a la emergencia por los gobiernos locales que en conjunto con el gobierno central pueden conformar una estrategia que permita a la población disminuir los efectos de la pandemia; esto en tres dimensiones: los programas y proyectos que apoyen a controlar la emergencia sanitaria; por otro lado los programas que apoyen a la economía local y permitan superar los efectos económicos de la misma y, finalmente, aquellas acciones que vayan orientadas a reducir la expansión del virus en su territorio.

Ninguna municipalidad del país tenía contemplado en sus planes estratégicos incluir el tema de la Pandemia, esto por obvias razones ya que empezamos a saber del COVID-19 a finales del año 2019 y en Guatemala se registra el primer caso en marzo de este año. La pregunta es ¿han incluido las municipalidades dentro de sus presupuestos de gastos, recursos asignados a la emergencias del COVID-19? De acuerdo a los datos reportados dentro del SICOINGL

en el 100% de municipalidades no habían asignados recursos al programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" y el subprograma 09 "Estado de Calamidad Pública por emergencia COVID-19 (DG 5-2020)", que según la circular 2-2020 del Ministerio de Finanzas es la forma correcta de presupuestar los recursos que las entidades definan para la atención de la presente crisis.

A continuación se muestra un cuadro con la asignación en el programa 94 de las municipalidades del país, en resumen 325 municipalidades de 340 están actualmente utilizando del programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" y el subprograma 09 "Estado de Calamidad Pública por emergencia COVID-19 (DG 5-2020)" con un total de recursos asignados al referido programa de Q236 456 602.64 y con una ejecución (pagado) a la fecha a de Q133 778 412.66.

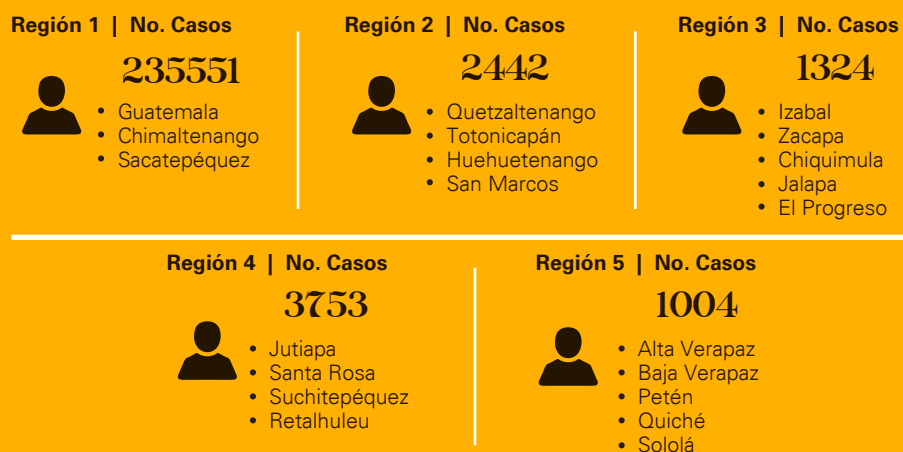
Tabla 1. Asignación de las municipalidades al programa 94

DEPARTAMENTO	VIGENTE (Q.)	PAGADO (Q.)
ALTA VERAPAZ	18 954 363.13	4 666, 29.99
BAJA VERAPAZ	2 707 678.50	1 129 800.69
CHIMALTENANGO	9 061 329.66	6 672 357.97
CHIQUIMULA	6 908 632.57	1 794 673.02
EL PROGRESO	6 738 980.07	4 285 367.66
ESCUINTLA	14 125 375.91	9 027 533.89
GUATEMALA	30 255 538.87	11 629 635.85
HUEHUETENANGO	11 199 002.42	6 333 744.30
IZABAL	2 360 400.00	1 868 022.30
JALAPA	5 828 201.00	3 012 190.53
JUTIAPA	14 193 342.96	8 531 372.08
PETÉN	10 754 041.05	6 462 082.03
QUETZALTENANGO	14 739 148.50	8 490 201.03
QUICHE	20 713 885.68	13 085 447.44
RETALHULEU	4 061 088.41	3 501 443.42
SACATEPÉQUEZ	10 192 724.80	6 003 556.30
SANTA ROSA	9 587 538.75	4 839 996.80
SOLOLÁ	16 240 872.68	12 770 184.28
SUCHITEPÉQUEZ	5 576 818.37	3 947 524.86
TOTONICAPÁN	6 582 924.31	5 520 923.18
ZACAPA	5 223 320.00	4 395 488.72
Totales	236 456 602.64	133 489 497.66

Fuente: Portal de Gobiernos Locales al 15/7/2020

De acuerdo a los casos reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al día 15/7/2020 la distribución geográfica de los casos positivos de COVID-19 es la siguiente:

En esta gráfica puede observar el total de casos actuales, también puede consultar la distribución de los mismos con detalle región y departamento.



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Es de esperar que el área geográfica más afectada sea en la cual los gobiernos locales tomen las medidas necesarias para reducir el aumento de casos y reducir los estragos económicos producto de las medidas de distanciamiento social. A continuación se presentan los datos del programa 94 de las municipalidades de Guatemala, Chimaltenango y Sacatepéquez, que según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es el área geográfica más afectada:

Tabla 2. Asignación presupuestaria al programa 94 de las municipalidades del departamento de Guatemala

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VIGENTE (Q.)	PAGADO (Q.)
GUATEMALA	AMATITLÁN	1 730 000.00	1 133 123.73
GUATEMALA	CHINAUTLA	400 000.00	78 711.84
GUATEMALA	CHUARRANCHO	918 500.00	14 800.00
GUATEMALA	MIXCO	6 000 000.00	718 830.00
GUATEMALA	PALENCIA	638 499.78	258 304.10
GUATEMALA	PETAPA	300 000.00	165 724.45
GUATEMALA	SAN JOSÉ DEL GOLFO	296 312.85	44 730.00
GUATEMALA	SAN JOSÉ PINULA	330 000.00	15 800.00
GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	1 726 094.60	481 725.55
GUATEMALA	SAN PEDRO AYAMPUC	100 000.00	59 953.50
GUATEMALA	SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	1 920 282.85	1 493 213.93
GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	470 000.00	134 915.40
GUATEMALA	SANTA CATARINA PINULA	6 867 167.40	3 349 768.15
GUATEMALA	VILLA CANALES	3 543 681.39	1 970 720.20
GUATEMALA	VILLA NUEVA	5 015 000.00	1 709 315.00
GUATEMALA	Resultado	30 255 538.87	11 629 635.85

Fuente: Portal de Gobiernos Locales

Llama mucho la atención que la municipalidad de la ciudad capital no tiene asignación en el programa 94. Cabe señalar que esto no significa que no esté prestando apoyo para mitigar la expansión de la pandemia provocada por el COVID-19, no obstante, no se hace visible en su estructura programática. En su conjunto la municipalidad que más recursos ha destinado a la emergencia es la municipalidad de Mixco, seguida por la municipalidad de Villa Nueva, en tercer lugar se encuentra la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez y el cuarto lugar lo comparten las municipalidades de Amatitlán y San Juan Sacatepéquez.

Tabla 3. Asignación presupuestaria al programa 94 de las municipalidades del departamento de Sacatepéquez

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VIGENTE (Q.)	PAGADO (Q.)
SACATEPÉQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	3 295 000.00	1 822 312.13
SACATEPÉQUEZ	CIUDAD VIEJA	170 990.00	57 825.86
SACATEPÉQUEZ	JOCOTENANGO	200 000.00	104 783.69
SACATEPÉQUEZ	MAGDALENA MILPAS ALTAS	290 500.00	290 400.00
SACATEPÉQUEZ	PASTORES	301 000.00	280 080.00
SACATEPÉQUEZ	SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	328 000.00	289 751.31
SACATEPÉQUEZ	SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS	142 220.00	128 269.95
SACATEPÉQUEZ	SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ	894 874.40	742 861.40
SACATEPÉQUEZ	SAN MIGUEL DUEÑAS	1 520 000.00	884 506.76
SACATEPÉQUEZ	SANTA CATARINA BARAHONA	895 170.40	544 467.35
SACATEPÉQUEZ	SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS	865 000.00	72 260.95
SACATEPÉQUEZ	SANTA MARÍA DE JESÚS	90 000.00	54 106.70
SACATEPÉQUEZ	SANTIAGO SACATEPÉQUEZ	544 970.00	364 362.50
SACATEPÉQUEZ	SUMPANGO	655 000.00	367 567.70
SACATEPÉQUEZ	Resultado	10 192 724.80	6 003 556.30

Fuente: Portal de gobiernos locales

En este departamento la municipalidad de la Antigua Guatemala es la que más recursos ha destinado a la atención de la emergencia del COVID-19, seguida de la municipalidad de San Miguel Dueñas. El resto de municipios le ha dado una asignación marginal a la atención de la emergencia.

Tabla 4. Asignación presupuestaria al programa 94 de las municipalidades del departamento de Chimaltenango

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VIGENTE (Q.)	PAGADO (Q.)
CHIMALTENANGO	ACATENANGO	800 000.00	798 848.00
CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	500 000.00	107 635.00
CHIMALTENANGO	COMALAPA	300 000.00	117 658.35
CHIMALTENANGO	EL TEJAR	931 950.00	846 254.72
CHIMALTENANGO	PARRAMOS	854 750.00	722 699.79
CHIMALTENANGO	PATZICÍA	880 000.00	684 979.84
CHIMALTENANGO	PATZÚN	700 000.00	224 854.20
CHIMALTENANGO	POCHUTA	818 969.00	305 807.50
CHIMALTENANGO	SAN ANDRÉS ITZAPA	584 400.00	442 373.20
CHIMALTENANGO	SANTA APOLONIA	360 460.00	329 695.07
CHIMALTENANGO	SANTA CRUZ BALANYÁ	1 039 500.00	920 427.59
CHIMALTENANGO	TECPÁN GUATEMALA	600 000.00	598 996.00
CHIMALTENANGO	YEPOCAPA	407 700.66	351 837.76
CHIMALTENANGO	ZARAGOZA	283 600.00	220 290.95
CHIMALTENANGO	Resultado	9 061 329.66	6 672 357.97

Fuente: Portal de gobiernos locales



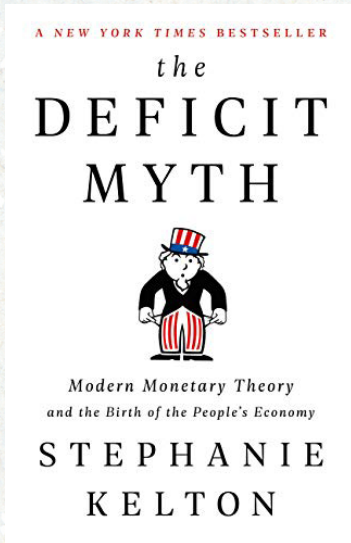
En el caso del departamento de Chimaltenango, llama la atención que la cabecera departamental tiene una asignación de Q500 000.00 para la atención de la emergencia. Por otra parte, el municipio que más recursos ha destinado a la emergencia es Santa Cruz Balanyá con Q1 039 500.00, seguida por la municipalidad de El Tejar con una asignación de Q931 950.00.

En su conjunto, las municipalidades del área geográfica más afectada por la pandemia derivada del COVID-19 han asignado un total de Q49 509 593.33 y una ejecución (pagado) de Q24 305 550.06.

A partir de estos datos cabe hacerse las siguientes preguntas: ¿Cuál debe ser la función de los gobiernos locales durante esta emergencia? ¿Cómo se están articulando las políticas sectoriales y las políticas locales para mitigar la expansión del virus? ¿Cómo se están articulando las políticas sectoriales y locales para la reactivación económica? ¿Son suficientes los recursos asignados? ¿En que están utilizando las municipalidades los recursos del programa 94?

En siguientes artículos se abordarán estas preguntas y se analizarán otros datos interesantes con respecto a este importante tema.

LIBROS



EL MITO DEL DÉFICIT.

La Teoría Monetaria Moderna y el nacimiento de la Economía Popular

Autora: Stephanie Kelton

Luego de más de un mes en los estantes, el polémico libro de la economista norteamericana Stephanie Kelton, “El Mito del Déficit: La Teoría Monetaria Moderna y el nacimiento de la Economía para la Gente”, ha permanecido como el Best Seller No. 1 del New York Times en el área de la política económica y Desarrollo, y el No. 1 en la sección de Finanzas de pedidos vía Amazon. El libro en este momento sólo se encuentra en inglés, pero se preparan traducciones en múltiples idiomas.

Resulta difícil que un libro perteneciente a una árida disciplina se vuelva popular, y más difícil aún, en tiempos de pandemia y aflicciones individuales y sociales de toda índole, cuando suelen surgir los más sorprendentes mitos y fantasmas. Sin embargo, la autora es reconocida hoy como uno de los 50 personajes más influyentes en los Estados Unidos en el debate político e incluso la afamada cadena de Wall Street Bloomberg la nombró en 2019 como una de las 50 personas que definió ese año. La economista ha escrito para Bloomberg y en las páginas de opinión del ‘New York Times’, el ‘Washington Post’ y ‘Los Angeles Times’.

En Guatemala, como es de esperarse, los pocos que saben de estos temas duros critican el libro, calificando a la autora de ingenua, populista y/o trasnochada. Incluso en el ambiente de quienes navegan en aguas más cristalinas, siguiendo a Paul Krugman y otros influyentes, la ven con escepticismo, pero como Kelton muy bien lo escribe en sus primeras páginas: a veces se necesita ser como el Copérnico de su tiempo, a quien tildaban de iluso y profano por dar a conocer con los primeros fundamentos de la Física moderna

que no era el Sol el que giraba alrededor de la tierra, sino al revés.

Más allá de los vericuetos de los grandes marcos teóricos de la economía, que censuran diversas proposiciones de la Teoría Monetaria Moderna, cuando se habla de los mitos del déficit fiscal y de la posibilidad que incluso imprimiendo dinero se financie -con responsabilidad y apego al desarrollo tecnológico y productivo- el déficit fiscal, y ello resulta popular, es quizás la presencia de un sentimiento colectivo en donde se siente que la inflación y la subida indiscriminada de precios no es donde hoy aprieta el zapato, como antaño hizo popular en los años setenta a don Milton Friedman. Hoy lo que agobia es: la pobreza, la desigualdad, la urgencia de salud universal y seguridad social, situaciones que en Guatemala son temas ingentes mientras que ya son superados en otras realidades.

Y como bien se dice en el Best Seller que se comenta, cuando se habla de los insultantes gastos militares o del salvataje a los bancos del ‘establishment’ argumentan la presencia de déficit fiscal, pero sí lo hacen por ejemplo, cuando se trata de ampliar la cobertura de

la seguridad social o del combate al desempleo no es ello posible. En todo caso, una vez más se demuestra que más que ciencia, el papel de la economía en los medios es el arte de la persuasión.

Mientras esa discusión se desarrolla en los Estados Unidos, en la Guatemala de hoy emergen los problemas propios del atraso y el egoísmo, y el reportaje del domingo de Ana Lucía González, a propósito de la hambruna en Guatemala así lo muestra: las discusiones del afamado presupuesto abierto y los temores al déficit fiscal, vociferados por varios influyentes expertos económicos guatemaltecos y sus patronos, se desarrollan en un ambiente en donde más de un millón de personas del área rural demandan asistencia alimentaria, y es más, el campo pagado del domingo de la Asociación Guatemalteca de enfermedades infecciosas (AGEI), bien plantea la complicada situación económica y social de las familias guatemaltecas y demanda acciones urgentes del fisco, muy parecidas a lo que se pregona por todo el mundo, y que hacen de las ideas de Stephanie Kelton un oasis de nuevas perspectivas copernicanas.

Se tiene claro que el libro provocará indiferencia, recelo y censura en las estrechas mentes aldeanas del tinglado político tropical, y es más, los genios y asesores económicos lo descalificarán con recelo, pero el Best Seller ahí va campante,

caminando sobre las pasiones de la gente, y siendo la economía una ciencia para la gente, su caja de herramientas irá cambiando, ineluctablemente, con más de algo de la Teoría Monetaria Moderna.

PENSAMIENTO UNIVERSITARIO CONTEMPORÁNEO

Visiones diversas sobre el futuro de la realidad nacional.

Es interesante leer las diversas perspectivas en que es abordada la Realidad Nacional. Un equipo de quince autores une sus visiones sobre temas ambientales, económicos, sociales, de coyuntura y en general, visiones que convergen en un panorama que visualiza un escenario globalizado y que induce al análisis y al debate. El mayor aporte que un libro puede hacer es generar interés, preguntas e investigación; y este libro cumple con eso.

Entre los autores se encuentra Edgar Balsells con su contribución sobre *La Coyuntura económica guatemalteca y prospectiva 2019. Un análisis heterodoxo*. Focalizando el presente comentario al mencionado aporte, se puede decir que cuando se adentra en materia de política, economía y condiciones sociales es necesario empezar a cambiar el pensamiento tradicional ortodoxo, ese que ha sido la doctrina económica de la élite en Guatemala. Por ello en este aporte el autor aborda algunos temas de coyuntura y de realidad bajo la perspectiva del análisis heterodoxo, que cada vez es más aceptado en la actualidad porque abre ventanas hacia cambios estructurales que son necesarios en todas las esferas de las distintas disciplinas, así como también abre visiones y pensamientos que van por otra dirección, esa que ya no solo aborda situaciones sociales, sino también temas monetarios, temas que por su complejidad suele dejárselos a los expertos en política monetaria, cambiaria y crediticia. Es bien sabido que el Desarrollo Sostenible ya no solo aborda ese paquete que enlaza el ámbito económico, social y ambiental, sino ahora es necesaria la institucionalidad; y el institucionalismo bien manejado, sin burocracia y con transparencia,

operando en pro del desarrollo sostenible, es un factor clave. Ya lo dicen los objetivos "Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS16)" y "Alianza con las naciones para lograr los objetivos (ODS17)", lo que quiere decir que a nivel internacional se reconoce que el institucionalismo es importante para un desarrollo bien dirigido. Se alcanza a imaginar que comentarios de esta naturaleza generarán un ruido en aquellos seguidores de teorías anarquistas en donde el Estado y las instituciones debieran abolirse, pero también es bueno mencionar un pensamiento que viene al tema, lo decía William Golding, en su fábula *El señor de las moscas*, "Necesitamos reglas y hay que obedecerlas. Después de todo, no somos salvajes... sin las reglas, no somos nadie". Eso solo nos recuerda que es necesario el institucionalismo, pero un institucionalismo que esté a favor del desarrollo sostenible, a favor de pensar de forma heterodoxa, un institucionalismo que no proteja intereses particulares.

Es interesante leerlo, conocer el pensamiento universitario contemporáneo bajo la perspectiva del autor y bajo las visiones de los roles de las esferas productivas, porque es irrefutable que existe interrelación entre todas las

disciplinas. Es bien sabido que los filósofos como Heródoto, Platón, Sócrates, que son los más conocidos, tuvieron dominio de las ciencias sociales y económicas, como también de derecho, entre otras; por eso es importante que la sociedad empiece a generar espacios de lectura, de debate, de análisis e incorporando las nuevas señales que brinda el desarrollo, que en Guatemala es lento, pero va caminando y un ejemplo de ello es este autor y su contribución arriba citada. Trabajo que presenta un análisis que se aleja de lo tradicional, de lo conservador y propone no solo ideas, sino empezar a pensar en una nueva línea que sea incluyente con todas las esferas de la producción, porque se sabe que la producción ya no solo se trata de bienes y servicios, se produce moneda, se produce política, se produce teoría, se produce pensamiento. Y eso es un valor agregado, un valor intangible que luego podrá ser parte de las fuerzas productivas, porque se sabe que el conocimiento, el lenguaje y la teoría son fuerzas productivas que se realizan tan pronto se apoderan de las masas.

URL del artículo:
<https://bit.ly/3eTHfJ1>

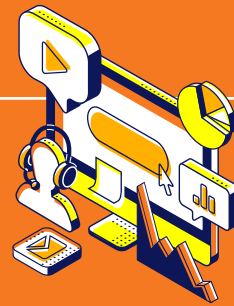
La Coyuntura
Económica
Guatemalteca y
prospectiva 2019.
Un análisis heterodoxo

EDGAR BALSSELLS



Actividades

Mayo - Agosto 2020



Comisión de Asuntos de Gestión Administrativa
Conferencia:

LA RESILIENCIA EN LA CULTURA CORPORATIVA"

21 de mayo de 2020, 18:00 horas.

Impartida por:
Lic. Raúl Calderón de Grupo Excelencia
Centroamérica



Comisión de Asuntos Académicos y Científicos
Conferencia:

"EMPRESAS FELICES"

07 de agosto de 2020, 18:00 horas.

Impartida por la Licda. Susana Roca,
Administradora de Empresas



Comisión de Asuntos de Gestión Administrativa
Foro:

"Nuevos Roles y Tendencias, Oportunidades para los Profesionales"

09 de julio de 2020, 18:00 horas.

Impartido por:
Licenciado Juan A. Zepeda -Zepeda Consulting-
y Licenciado Carlos De León -De León Training
& Asociados-



La Contraloría General de Cuentas y la Junta Directiva del
Colegio, por conmemorarse el 6 de agosto el "Día del
Profesional de las Ciencias Económicas" y el 69 Aniversario
del Colegio, realizó la Conferencia:

"RETOS Y DESAFÍOS DE LA TRANSPARENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19"

13 de agosto de 2020, 10:00 horas.

Impartida por los conferencistas: Dr. Eber Omar Betanzos
Torres, Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior
de la Federación (México), Dr. Caryl Alonso Jiménez, Asesor
de la Contraloría General de Cuentas y M.A. Carlos Enrique
Orozco Robles, Subdirector de la Dirección de Auditoría a
Recursos Públicos Destinados a Pueblos Indígenas y Grupos
Vulnerable.

También se contó con la participación como Moderador
del Msc. Allan Martínez Montt.



Comisión de Asuntos Académicos y Científicos
Conferencia:

Trascendiendo los Conflictos Laborales en Tiempos del Covid.

16 de julio de 2020, 18:00 horas.

Impartida por:
MSc. André Armas, Asesor Independiente,
Fundador y Director de la organización:
"Con Plena Consciencia".



Junta Directiva
Conversatorio
Conferencia:

"El Impacto económico y social de la crisis del COVID-19 y principales recomendaciones de política económica y social para Guatemala."

13 de agosto de 2020, 18:00 horas.

Impartido por el Dr. Julio Carranza, Director de UNESCO en Guatemala;
Lic. Luis Antonio Suárez Roldán Decano de la Facultad de Ciencias
Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Lic. José
Alfredo Blanco Valdés, Vicepresidente del Banco de Guatemala.
También se contó con la participación como Moderador del Dr. Mario
Rodríguez Acosta.



Comisión Administradora de Subsede Quetzaltenango
Conversatorio:

SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA EN TIEMPOS DE CRISIS ECONÓMICA

27 de julio de 2020, 18:00 horas.

Impartido por: Lic. Otto Vargas Piedrasanta, Auditor
y Presidente Mesa, Competitividad Estrategias
Financieras y Lic. Roberto Gutiérrez, Grupo Gestor
de Xela Estrategias de dirección.



Comisión Administradora de Subsede Huehuetenango
Conferencia:

"Conferencia Virtual: Resiliencia y su aplicación en la persona y su organización."

18 de agosto de 2020, 19:00 horas.

Impartida por el Ing. Miguel Ángel Villaseñor Ruíz desde
México DF



Comisión de Asuntos Académicos y Científicos
Conferencia:

"GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO" - PERFOR- MANCE MANAGEMENT

30 de julio de 2020, 18:00 horas.

Impartida por la Dra. Isabel Oliva, Socia fundadora
de la ONG "Unidos por
Guatemala", directora-fundadora de la empresa
"El Gran Jaguar" y; Copropietaria
del Establecimiento Educativo "Nueva Asunción".



Comisión de Asuntos Académicos y Científicos
Conferencia:

"TRABAJA DIFERENTE, TRABAJA CON TECNOLOGÍA DESDE CASA"

19 de agosto de 2020, 18:00 horas.

Impartida por el Lic. Jorge Douglas Franco Pinto



La Junta Directiva en conmemoración del 69 Aniversario de fundación del
Colegio y Día del Profesional de las Ciencias Económicas, llevará a cabo
el 31 de agosto del 2020, el:

Acto de Reconocimiento virtual para rendir homenaje a los:

profesionales que este año cumplen sus Bodas de Oro y Bodas de Plata
en el ejercicio de la profesión, a las 16:00 horas

y a docentes que cumplen 20 años de docencia y premio mejor tesis,
a las 18:00 horas.



Con el fin de mantener la actualización de los agremiados, se adquirió licencia de la Plataforma Zoom para brindar capacitaciones constantes.

Actualmente se cuenta con un espacio para 500 participantes.

El Diplomado en Gestión Financiera y Administrativa se otorgó al Personal Administrativo y Financiero con el con la finalidad de estar actualizados para brindar un mejor servicio al colegiado.



PAGOS POR MEDIO DE TRANSFERENCIA

Los pagos de Colegio, Timbre, Auxilio Póstumo y Certificaciones, podrán realizarse por medio de depósitos o transferencias a nuestras cuentas monetarias a nombre de Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas

Transferencia ACH

Las transferencias ACH entre bancos pueden tardar hasta 24 hrs, ya que procesan grandes volúmenes de transacciones de crédito y débito en lotes.

Como funciona los horarios de ACH

- Antes de las 11:00 hrs, se efectuará la recepción del dinero el mismo día.
- Después de las 11:01 hrs, podría tardar hasta un día la transacción.

Que hacer después de pagar?

Después de realizar su pago, debe enviar imagen de la boleta o transacción, nombre completo, número de colegiado y descripción de lo pagado, al correo cuentascorrientescolegio@ccee.org.gt para que el pago sea procesado en la base de datos del Colegio.



Cuenta:
001 - 003047 - 8



Cuenta:
027 - 063114 - 3



Cuenta:
3-414-05737-2



Cuenta:
03-099-001306-7



Cuenta:
13 - 0003698 - 0



Cuenta: 17013099294
Nombre: Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas



PROCESO HABILITACIÓN DE PERFIL y generación de certificación electrónica

BENEFICIOS DE TENER PERFIL

EL COLEGIADO PODRÁ:

- Generar certificaciones electrónicas en línea.
- Actualizar su información personal.
- Verificar su saldo.



¿CÓMO CREAR PERFIL?

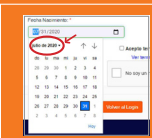
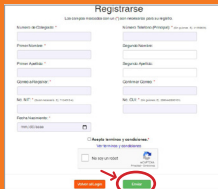
Ingresar al link:
<http://colegiado.ccee.org.gt/>

Y presionar el botón registrarse



LLENAR FORMULARIO

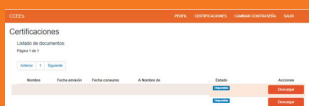
- Al completar el registro podrá presionar Enviar.
- El sistema generará un mensaje indicando que la clave fue enviada a su correo.
- Presione Volver al Login, para regresar al área de logueo.



* Para ingresar el año de nacimiento presionar en el mes y año, y le desplegará la opción para seleccionar el año

GENERACIÓN DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El usuario podrá ingresar a la sección de certificaciones, para realizar la descarga de la misma. Dichas certificaciones, deberán previamente ser pagadas por medio de banco o bien directamente en caja del Colegio.



COBRO EN LÍNEA EN TODAS LAS AGENCIAS



PAGOS DISPONIBLES

- Cuotas Colegio, Timbre y Auxilio Póstumo
- Certificaciones de colegiado activo



BOLETA

El cajero entregará al agremiado copia de la boleta como constancia de pago



FORMA DE PAGO

- Efectivo
- Cheque propio:
A nombre de:
Colegio de Profesionales de CC.EE.
No. cuenta:
3414057372



CÓDIGOS PARA AGILIZAR TU PAGO

Para brindar un servicio más eficiente en cajas, se sugiere que el agremiado informe lo siguiente:

Código de Operación (Nemónico) 16800
Código de empresa (CCEE) 641

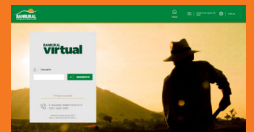
INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- Actualmente sólo podrá cancelar la totalidad de su saldo adeudado.
- Próximamente se tendrá la opción de pago de cuotas individuales, ya sea totales, parciales o anticipadas.
- Entrega de timbres: Las estampillas de timbres podrán obtenerlas en las oficinas del Colegio, con su boleta de pago.
- Certificaciones: Las certificaciones de colegiado activo se encontrarán en la plataforma de Perfil del Colegiado en la sección certificaciones, las que podrá descargar en forma electrónica.

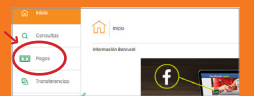
PAGO BANCA VIRTUAL



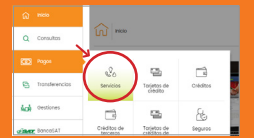
1. Ingresar a tu banca virtual



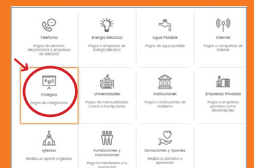
2. Ingresar al menú "Pagos"



3. Selecciona la opción "Servicios"



4. Selecciona la opción "Colegios"



5. Selecciona la opción "Colegio de Economistas"



6. Selecciona el tipo de pago al realizar: Colegiatura y Timbre



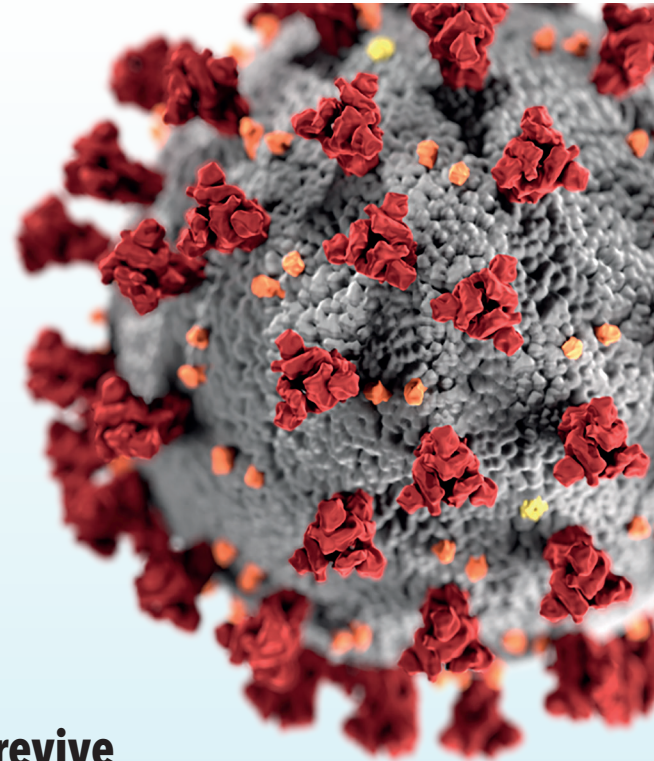
INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- Actualmente sólo podrá cancelar la totalidad de su saldo adeudado.
- Próximamente se tendrá la opción de pago de cuotas individuales, ya sea totales, parciales o anticipadas y certificaciones.
- Entrega de timbres: Las estampillas de timbres podrán obtenerlas en las oficinas del Colegio, con su boleta electrónica de pago.

COVID-19

Transmisión

Al estornudar o toser de forma incorrecta, **las gotas de saliva viajan por el aire hasta 2 metros** quedando en el ambiente o reposadas en las superficies.



¿Cuánto tiempo sobrevive el virus en las superficies?



Vidrio
4 días



Plástico
2 a 3 días



Metal
2 días o más



Cartón
24 horas



Aluminio
8 horas



Cobre
4 horas



www.igssgt.org #QuédateEnCasa

